 <p>CENTRO DE SALUD TABLÓN DE GÓMEZ E.S.E. NIT.900.154.361-1</p>	CONTRATACIÓN		
	ESTUDIO DEL SECTOR		
	VERSIÓN 01	CÓDIGO GER-CON.02	PÁGINA Página 1 de 36

ESTUDIO DEL SECTOR

De conformidad con lo dispuesto en el art. 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 y en la Resolución número 247 de 2019, el Comité de Contratación procede a efectuar el análisis Procedimientos Precontractuales y Contractuales, del Manual de Contratación, el análisis necesario para conocer el sector relacionado con el objeto del contrato desde la perspectiva legal, comercial y técnica:

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD. EL CENTRO DE SALUD TABLÓN DE GÓMEZ E.S.E, requiere contratar la "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS BIOMÉDICOS Y EQUIPAMIENTO HOSPITALARIO PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN SALUD EL CENTRO DE SALUD E.S.E DEL TABLÓN DE GÓMEZ DEPARTAMENTO DE NARIÑO".. Este suministro se proyectó en la elaboración del presupuesto para la vigencia de 2025.

OBJETO DEL CONTRATO:

OBJETO: ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS BIOMÉDICOS Y EQUIPAMIENTO HOSPITALARIO PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN SALUD EL CENTRO DE SALUD E.S.E DEL TABLÓN DE GÓMEZ DEPARTAMENTO DE NARIÑO"...

Alcance del objeto a contratar: El contratista que resulte adjudicatario deberá cumplir con las siguientes condiciones: Los equipos a ofertar no deberán ser modelo inferior al 2025; Los equipos deberán ser entregados en el Municipio de TABLON DE GOMEZ- NARIÑO; El contratista asumirá los costos de transporte de los equipos a suministrar; en caso de falla o averías de los elementos biomédicos y equipamiento hospitalario dentro del término de garantía el contratista deberá realizar la reparación y entrega en un término no mayor treinta (30) días, contados a partir del comunicado del hecho; Entregar instalados y en completo funcionamiento los elementos biomédicos y equipamiento hospitalario a proveer en las cantidades y especificaciones técnicas señaladas

1. CLASIFICACIÓN UNSPSC

De acuerdo con los códigos del clasificador de bienes y servicios UNSPSC proporcionados por Colombia compra eficiente, el servicio o producto requerido, se puede ubicar en:

GRUPO	Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase			
productos de sacar, inmovilizar y trasladar de servicios médicos de urgencia	42171600	42	Equipo médico, accesorios y suministros	17	Producto para los servicios médicos de urgencias y campo	16	Productos de sacar y movilizar productos médicos de urgencia




“Salud en acción: donde los hechos hablan más que las palabras”

NIT: 900.154.361-1

Parque principal – El Tablón de Gómez – Celular: 3107974282

Correos Electrónicos: centrosalud@esetablón.gov.co contratacion@esetablón.gov.co

 <p>CENTRO DE SALUD TABLÓN DE GÓMEZ E.S.E. NIT.900.154.361-1</p>	CONTRATACIÓN					
	ESTUDIO DEL SECTOR					
	VERSIÓN 01	CÓDIGO GER-CON.02			PÁGINA Página 2 de 36	

productos de resucitación de servicios médicos de emergencia	42172100	42	Equipo médico, accesorios y suministros	17	Producto para los servicios médicos de urgencias y campo	21	productos de resucitación de servicios médicos de emergencia
EQUIPOS DE SERVICIOS MEDICOS DE URGENCIAS DE GESTION DEL VIAL DE AIRE	42171800	42	Equipo médico, accesorios y suministros	17	Producto para los servicios médicos de urgencias y campo	18	Productos de sacar y movilizar productos médicos de urgencia
CAJAS O BOLSAS DE ALMACENAJE PARA SERVICIOS MEDICOS DE URGENCIA	42171900	42	Equipo médico, accesorios y suministros	17	Producto para los servicios médicos de urgencias y campo	19	productos de resucitación de servicios médicos de emergencia
KITS PARA LOS SERVICIOS MEDICOS DE URGENCIAS Y CAMPO	42172000	42	Equipo médico, accesorios y suministros	17	Producto para los servicios médicos de urgencias y campo	20	productos de resucitación de servicios médicos de emergencia
SUMINISTROS DE SERVICIOS MEDICOS DE EMERGENCIA	42172100	42	Equipo médico, accesorios y suministros	17	Producto para los servicios médicos de urgencias y campo	21	productos de resucitación de servicios médicos de emergencia
SUMINISTROS DE SERVICIOS MEDICOS DE EMERGENCIA	42182200	42	Equipo médico, accesorios y suministros	18	Producto para los servicios médicos de urgencias y campo	22	productos de resucitación de servicios médicos de emergencia



CENTRO DE SALUD
TABLÓN DE GÓMEZ E.S.E.
NIT.900.154.361-1

CONTRATACIÓN

ESTUDIO DEL SECTOR

VERSIÓN
01

CÓDIGO
GER-CON.02

PÁGINA
Página 3 de 36

EVALUACIÓN DIAGNOSTICA Y PRODUCTOS DE EXAMEN DE USO GENERAL	42181500	42	Equipo médico, accesorios y suministros	18	Producto para los servicios médicos de urgencias y campo	15	productos de resucitación de servicios médicos de emergencia
UNIDADES DE PRESIÓN SANGUÍNEA Y PRODUCTOS RELACIONADOS	42181600	42	Equipo médico, accesorios y suministros	18	Producto para los servicios médicos de urgencias y campo	16	productos de resucitación de servicios médicos de emergencia
UNIDADES DE ELECTROCARDIOGRAFIA (ECG) Y PRODUCTOS RELACIONADO	42181700	42	Equipo médico, accesorios y suministros	18	Producto para los servicios médicos de urgencias y campo	17	productos de resucitación de servicios médicos de emergencia
UNIDADES DE CONTROL DE CIUDADANO INTENSO Y PRODUCTOS RELACIONADOS	42181900	42	Equipo médico, accesorios y suministros	18	Producto para los servicios médicos de urgencias y campo	19	productos de resucitación de servicios médicos de emergencia
ESPECULO YB ESCOPIOS ACCESORIO PARA USO DEL RECONOCIMIENTO DIAGNOSTICO	42182000	42	Equipo médico, accesorios y suministros	18	Producto para los servicios médicos de urgencias y campo	20	productos de resucitación de servicios médicos de emergencia
ESTETOSCOPIO Y PRODUCTOS RELACIONADOS	42182100	42	Equipo médico, accesorios y suministros	18	Producto para los servicios médicos de urgencias y campo	21	productos de resucitación de servicios médicos de emergencia
TERMÓMETROS MEDICOS Y ACCESORIOS	42182200	42	Equipo médico, accesorios y suministros	18	Producto para los servicios médicos de urgencias y campo	22	productos de resucitación de servicios médicos de emergencia

“Salud en acción: donde los hechos hablan más que las palabras”

NIT: 900.154.361-1

Parque principal - El Tablón de Gómez - Celular: 3107974282

Correos Electrónicos: centrosalud@esetablón.gov.co contratacion@esetablón.gov.co



**CENTRO DE SALUD
TABLÓN DE GÓMEZ E.S.E.
NIT.900.154.361-1**

CONTRATACIÓN

ESTUDIO DEL SECTOR

VERSIÓN
01

CÓDIGO
GER-CON.02

PÁGINA
Página 4 de 36

PRODUCTOS DEL EXAMEN NEUROLÓGICO	42182300		Equipo médico, accesorios y suministros	18	Producto para los servicios médicos de urgencias y campo	23	productos de resucitación de servicios médicos de emergencia
PRODUCTOS PARA 'PROBAR EL OIR	42182400	42	Equipo médico, accesorios y suministros	18	Producto para los servicios médicos de urgencias y campo	24	productos de resucitación de servicios médicos de emergencia
METROSM DE FUSION NASAL	42182500	42	Equipo médico, accesorios y suministros	18	Producto para los servicios médicos de urgencias y campo	25	productos de resucitación de servicios médicos de emergencia
LAMPARAS O LUCES DE EXAMEN MEDICO	42182600	42	Equipo médico, accesorios y suministros	18	Producto para los servicios médicos de urgencias y campo	26	productos de resucitación de servicios médicos de emergencia
DISPOSITIVOS DE MEDICION DE TALLA DE TALLA DE EXAMEN MÉDICO	42182700	42	Equipo médico, accesorios y suministros	18	Producto para los servicios médicos de urgencias y campo	27	productos de resucitación de servicios médicos de emergencia
BASCULAS MEDICAS DE PESO	42182800	42	Equipo médico, accesorios y suministros	18	Producto para los servicios médicos de urgencias y campo	28	productos de resucitación de servicios médicos de emergencia
MESAS DE EXAMEN DE ESPECIALIDAD Y PRODUCTOS RELACIONADOS	42182900	42	Equipo médico, accesorios y suministros	18	Producto para los servicios médicos de urgencias y campo	29	productos de resucitación de servicios médicos de emergencia

“Salud en acción: donde los hechos hablan más que las palabras”

NIT: 900.154.361-1

Parque principal - El Tablón de Gómez - Celular: 3107974282

Correos Electrónicos: centrosalud@esetablón.gov.co contratacion@esetablón.gov.co



**CENTRO DE SALUD
TABLÓN DE GÓMEZ E.S.E.
NIT.900.154.361-1**

CONTRATACIÓN

ESTUDIO DEL SECTOR

VERSIÓN
01

CÓDIGO
GER-CON.02

PÁGINA
Página 5 de 36

PRODUCTOS DE EXAMEN DIAGNÓSTICO OFTÁLMICO	42183000	42	Equipo médico, accesorios y suministros	18	Producto para los servicios médicos de urgencias y campo	30	productos de resucitación de servicios médicos de emergencia
MEDIDORES DE LA CAPACIDAD GUSTATIVA	42183100	42	Equipo médico, accesorios y suministros	18	Producto para los servicios médicos de urgencias y campo	31	productos de resucitación de servicios médicos de emergencia
EQUIPOS Y SUMINISTROS DE ALERGIOLÓGIA	42183200	42	Equipo médico, accesorios y suministros	18	Producto para los servicios médicos de urgencias y campo	32	productos de resucitación de servicios médicos de emergencia
ACCESORIOS DE UNIDADES DE EXAMEN DE OTORRINOLARINGOLOGÍA Y PRODUCTOS R	42183300	42	Equipo médico, accesorios y suministros	18	Producto para los servicios médicos de urgencias y campo	33	productos de resucitación de servicios médicos de emergencia
MANEJO DE MATERIALES DE FACILIDAD MEDICA Y EQUIPOS DE DISTRIBUCIÓN	42191500	42	Equipo médico, accesorios y suministros	19	Producto para los servicios médicos de urgencias y campo	15	productos de resucitación de servicios médicos de emergencia
SISTEMA DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDAD MÉDICA	42191600	42	Equipo médico, accesorios y suministros	19	Producto para los servicios médicos de urgencias y campo	16	productos de resucitación de servicios médicos de emergencia
PRODUCTOS DE GAS DE HOSPITAL	42191700	42	Equipo médico, accesorios y suministros	19	Producto para los servicios médicos de urgencias y campo	17	productos de resucitación de servicios médicos de emergencia

“Salud en acción: donde los hechos hablan más que las palabras”

NIT: 900.154.361-1

Parque principal - El Tablón de Gómez - Celular: 3107974282

Correos Electrónicos: centrosalud@esetablón.gov.co contratacion@esetablón.gov.co



**CENTRO DE SALUD
TABLÓN DE GÓMEZ E.S.E.
NIT.900.154.361-1**

CONTRATACIÓN

ESTUDIO DEL SECTOR

VERSIÓN
01

CÓDIGO
GER-CON.02

PÁGINA
Página 6 de 36


CAMAS DE PACIENTE Y ACCESORIOS	42191800	42	Equipo médico, accesorios y suministros	19	Producto para los servicios médicos de urgencias y campo	18	productos de resucitación de servicios médicos de emergencia
ARMARIOS CLINICOS	42191900	42	Equipo médico, accesorios y suministros	19	Producto para los servicios médicos de urgencias y campo	19	productos de resucitación de servicios médicos de emergencia
MESAS DE EXAMENES O DE PROCEDIMIENTO CLINICO	42192000	42	Equipo médico, accesorios y suministros	19	Producto para los servicios médicos de urgencias y campo	20	productos de resucitación de servicios médicos de emergencia
SUMINISTROS Y EQUIPOS DE ODONTOLOGÍA COSMÉTICA	42151500	42	Equipo médico, accesorios y suministros	15	Producto para los servicios médicos de urgencias y campo	15	productos de resucitación de servicios médicos de emergencia
INSTRUMENTOS Y DISPOSITIVOS DENTALES Y DE SUBESPECIALIDAD	42151600	42	Equipo médico, accesorios y suministros	15	Producto para los servicios médicos de urgencias y campo	16	productos de resucitación de servicios médicos de emergencia
MUEBLES PARA LA CLINICA DENTAL	42151700	42	Equipo médico, accesorios y suministros	15	Producto para los servicios médicos de urgencias y campo	17	productos de resucitación de servicios médicos de emergencia
RELLENOS ACABADOS DENTALES Y SUMINISTROS PARA PULIR	42151800	42	Equipo médico, accesorios y suministros	15	Producto para los servicios médicos de urgencias y campo	18	productos de resucitación de servicios médicos de emergencia

“Salud en acción: donde los hechos hablan más que las palabras”

NIT: 900.154.361-1

Parque principal - El Tablón de Gómez - Celular: 3107974282

Correos Electrónicos: centrosalud@esetablón.gov.co contratacion@esetablón.gov.co

 <p>CENTRO DE SALUD TABLÓN DE GÓMEZ E.S.E. NIT.900.154.361-1</p>	CONTRATACIÓN		
	ESTUDIO DEL SECTOR		
	VERSIÓN 01	CÓDIGO GER-CON.02	PÁGINA Página 7 de 36

EQUIPOS Y SUMINISTROS PARA HIGIENE DENTAL Y CUIDADO PREVENTIVO	42151900	42	Equipo médico, accesorios y suministros	15	Producto para los servicios médicos de urgencias y campo	19	productos de resucitación de servicios médicos de emergencia
EQUIPOS Y SUMINISTROS PARA HACER IMÁGENES DENTALES	42152000	42	Equipo médico, accesorios y suministros	15	Producto para los servicios médicos de urgencias y campo	20	productos de resucitación de servicios médicos de emergencia

2. ANALISIS DEL MERCADO

2.1. Aspectos Generales.

2.1.1. La importancia del sector en el contexto Local, Departamental y Nacional.

EQUIPOS BIOMEDICOS.....DANE

Evolución de las principales variables para el total nacional

En junio de 2025, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 10,1% y el personal ocupado creció 0,3% en relación con el mismo mes de 2024. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 13,1%.

Gráfico 1. Variación anual, año corrido y doce meses de las ventas reales y el personal ocupado*
Total nacional
Junio 2025 Pr



Fuente: DANE, EMC.

* Corresponde a las empresas cuya actividad principal es el comercio de vehículos, motocicletas, sus partes y piezas o el comercio al por menor (divisiones 45 y 47 de la CIU Rev. 4. A.C.) que cumplen con los criterios de inclusión a la operación estadística.

Pr: preliminar.

Tabla 1. Variación porcentual anual, año corrido y doce meses Pr

Total nacional
Junio 2025

Indicador	Variación anual Junio 2025 / Junio 2024	Variación año corrido Enero - Junio 2025 / enero - Junio 2024	Variación doce meses Julio 2024 - Junio 2025 / Julio 2023 - Junio 2024
Total ventas reales del comercio al por menor y vehículos	10,1	10,8	8,4
Total ventas reales del comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIU 473*)	13,2	13,8	10,6
Total ventas reales del comercio al por menor sin vehículos automotores ni motocicletas**	8,2	8,5	5,9
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles	13,1	13,7	10,5
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles ni vehículos	11,4	11,3	7,8
Total Personal ocupado	0,3	-0,7	-1,0

Fuente: DANE – EMC

Pr: Preliminar

* Se pueden presentar diferencia entre el total sin combustibles por línea y el total sin el grupo 473 (comercio de combustibles y lubricantes) por actividad CIU Rev. 4 A.C., debido a que en la CIU se excluyen todas las ventas realizadas por las empresas cuya actividad principal es el comercio de combustibles y lubricantes, las cuales pueden realizar ventas de productos de otras líneas de mercancía.

** Total comercio minorista sin vehículos: corresponde a la sumatoria de 17 líneas de mercancía, excepto las de Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares y Otros vehículos automotores y motocicletas.

Grupos de mercancías

Ventas Reales

Variación anual

Junio 2025 / junio 2024

En junio de 2025, las ventas del comercio minorista aumentaron 10,1% frente a las registradas en el mismo mes de 2024. Dieciocho líneas de mercancía registraron variaciones positivas en sus ventas reales mientras que una (1) línea de mercancía registro variación negativa.

Las mayores contribuciones positivas a la variación anual, se presentaron en las líneas de Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico, Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, y Otros vehículos automotores y motocicletas, aportando en conjunto 5,7 puntos porcentuales a la variación total del comercio minorista

Tabla - Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías.

Tabla 2. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías.

Total nacional

Junio 2025 / junio 2024 Pr


Grupos de mercancías	Variación %	Contribución Pp
Total comercio minorista y vehículos	10,1	10,1
Equipos de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico	57,0	5,8
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	20,9	1,9
Otros vehículos automotores y motocicletas**	10,3	1,4
Electrodomésticos, muebles para el hogar	24,2	0,8
Alimentos (fuera de general)	3,8	0,1
Repuestos, partes, accesorios y suministros para vehículos principalmente de consumo de los hogares	7,2	0,1
Otros mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente	14,3	0,9
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumes	10,3	0,5
Equipos y accesorios de sonido y video (reproductores)	14,0	0,3
Productos para el aseo del hogar	10,3	0,3
Prendas de vestir y textiles	6,1	0,3
Artículos y utensilios de uso doméstico	16,0	0,2
Artículos de ferretería, vidrio y pinturas	0,9	0,2
Cadetes, artículos de cuero y sustitutos del cuero	0,7	0,2
Productos farmacéuticos y médicos	0,7	0,2
Bebidas alcohólicas, cigarrillos, cigarrillos y productos del tabaco	0,1	0,1
Bebidas no alcohólicas	0,9	0,1
Libros, papelería, periódicos, revistas y otros escolares	0,4	0,0
Consumibles para vehículos automotores	-0,3	-0,4

Fuente: DANE – EMC.

Pr: preliminar

Pp: puntos porcentuales
*Otros mercancías: incluye juguetes, bicicletas, artículos de deporte, pifanería, artículos para bebés, gas propano en cilindros, equipo fotográfico, investimento para piscas, etc.
** Incluye la venta de automotores particulares, campers, camionetas, motocicletas y similares nuevos y de vehículos usados realizados en consorcio

*** Incluye la venta de Bajas o vehículos de cualquier tipo realizadas a través de licitaciones, las ventas a otros comerciantes y la venta de vehículos de transporte público, transporte de carga y otros tipos de vehículos como ambulancias, carros de bomberos, barrenderos, etc.
La sumatoria de las contribuciones puede diferir con los anexos por redondeo de decimales.

 <p>CENTRO DE SALUD TABLÓN DE GÓMEZ E.S.E. NIT.900.154.361-1</p>	CONTRATACIÓN		
	ESTUDIO DEL SECTOR		
	VERSIÓN 01	CÓDIGO GER-CON.02	PÁGINA Página 9 de 36

Variación año corrido

Enero – junio 2025 / enero – junio 2024

En el primer semestre de 2025 en comparación con el mismo periodo de 2024, las ventas del comercio minorista crecieron 10,8%. En este periodo, diecisiete líneas de mercancías registraron variaciones positivas en sus ventas reales, mientras que dos (2) línea registraron variaciones negativas.

Las líneas de mayor contribución positiva al comercio fueron Equipo de informática y telecomunicaciones y para uso personal o doméstico, Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares.

Tabla. Variación porcentual y contribución año corrido de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías

Tabla 3. Variación porcentual y contribución año corrido de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías

Líneas de mercancías	Enero - junio 2025 / enero - junio 2024 Pr	
	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	10,8	10,8
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.	53,0	2,3
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	24,9	2,1
Otros vehículos automotores y motocicletas***	21,7	1,6
Alimentos (excluye en general)	4,0	0,8
Electrodomésticos, muebles para el hogar	20,8	0,7
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	8,4	0,6
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	17,1	0,5
Equipo y aparatos de sonido y vídeo (televisores)	22,9	0,4
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	8,3	0,4
Artículos de ferretería, vidrio y pinturas	8,4	0,3
Prendas de vestir y textiles	5,3	0,2
Productos para el aseo del hogar	8,8	0,2
Artículos y utensilios de uso doméstico	13,9	0,2
Productos farmacéuticos y medicinales	8,7	0,2
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	9,1	0,2
Bebidas alcohólicas, cigarrillos, cigarrillos y productos del tabaco	4,2	0,1
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	7,7	0,1
Bebidas no alcohólicas	-0,7	0,0
Combustibles para vehículos automotores	-0,4	-0,1

Fuente: DANE - EMC

Pr: preliminar

PP: puntos porcentuales

*Otras mercancías, incluye: juguetes, bicicletas, artículos de deporte, piñatería, artículos para bebés, gas propano en cilindros, equipo fotográfico, revestimiento para pisos, etc.

** Incluye la venta de automóviles particulares, camperos, camionetas, motocicletas y similares nuevos y de vehículos usados realizadas en concesionario

Variación anual

Junio 2025/ junio 2024

Para el mes de junio de 2025, las actividades económicas que más contribuyen positivamente al comportamiento del comercio minorista y de vehículos fueron las relacionadas con las ventas en establecimientos No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco con una variación de 31,3%, y las ventas de Vehículos automotores nuevos, con una variación de 15,2%, que en conjunto contribuyeron con 5,2 puntos porcentuales a la variación del periodo.

Tabla 4. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según actividad económica
económica
Total nacional
Junio 2025 / junio 2024*

Actividades económicas	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	10,1	10,1
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIU 473*)	13,2	
4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	5,9	1,9
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	31,3	2,6
4511. Vehículos automotores nuevos	15,2	2,5
475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados.	15,5	1,1
474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados.	54,5	0,6
4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (bujos) para vehículos automotores	14,9	0,5
4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	28,4	0,4
4771 - 4772. Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos sué debates al cuero en establecimientos especializados.	6,3	0,3
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	9,6	0,3
476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados.	27,9	0,2
4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados.	8,1	0,0
4732. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores.	0,0	0,0
4731. Comercio al por menor de combustible para automotores.	-2,1	-0,4

Fuente: DANE - EMC

PP: preliminar

PP: puntos porcentuales

*Establecimientos especializados en la venta de combustibles y lubricantes. Este subtotal es comparable al total comercio minorista y vehículos que se obtiene en los departamentos.

Personal ocupado por categoría de contratación y actividad económica CIU-Rev. 4 A.C.

Variación anual Junio 2025 / junio 2024

El personal ocupado por el comercio minorista en junio de 2024 aumentó 0,3% frente al mismo mes del año anterior, como resultado del aumento de 1,8% del personal permanente, en contraste se presentó la disminución de 2,7% del personal temporal directo, de 2,8% en el personal temporal contratado través de empresas y de 6,3% de los aprendices

Tabla 6. Variación porcentual y contribución del personal ocupado por tipo de contratación y actividad económica
económica
Total nacional
Junio 2025 / junio 2024*

Actividades económicas	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	0,3	0,3
Desempleado por tipo de contratación		
Personal permanente	1,8	1,2
Personal temporal directo	-2,7	-0,3
Personal temporal contratado a través de empresas	-2,8	-0,3
Personal Aprendiz	-6,3	-0,3
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIU 473*)	0,3	
4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	-0,1	0,0
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	1,6	0,1
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	3,7	0,3
476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados.	0,0	0,1
4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	3,1	0,1
4731. Comercio al por menor de combustible para automotores.	0,7	0,0
4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (bujos) para vehículos automotores	0,0	0,0
474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados.	0,0	0,0
475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados.	3,1	0,0
4771 -4772. Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos sué debates al cuero en establecimientos especializados.	-2,2	0,0
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	-1,0	-0,1
4732. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores.	-0,5	-0,0


Fuente: DANE - EMC

PP: preliminar

PP: puntos porcentuales

*Establecimientos especializados en la venta de combustibles y lubricantes. Este subtotal es comparable al total comercio minorista y vehículos que se obtiene en los departamentos.

La sumatoria de las contribuciones puede diferir con los anexos por redondeo de decimales.

 <p>CENTRO DE SALUD TABLÓN DE GÓMEZ E.S.E. NIT.900.154.361-1</p>	CONTRATACIÓN		
	ESTUDIO DEL SECTOR		
	VERSIÓN 01	CÓDIGO GER-CON.02	PÁGINA Página 11 de 36

Variación año corrido

Enero – junio 2025 / enero – junio 2024

En el primer semestre de 2025 en comparación con el mismo periodo de 2024, el personal ocupado por el comercio minorista disminuyó 0,7%, como resultado de la contracción de 3,3% del personal temporal directo, el personal temporal contratado a través de empresas con una variación negativa de 6,3% y el personal aprendices con una variación negativa de 7,4%, en contraste se tiene crecimiento en las contrataciones del personal permanente con una variación de 1,0%.

Tabla 7. Variación porcentual y contribución año corrido del personal ocupado por tipo de contratación y actividad económica
Total nacional
Enero – junio 2025 / enero – junio 2024 P*

Categorías de contratación y actividades económicas	Variación %	Contribución PP
Total comercio y vehículos	-0,7	-0,7
Total comercio y vehículos (excepto grupo CIU 473*)	-0,8	
Desagregación por tipo de contratación:		
Personal permanente	1,0	0,7
Personal temporal directo	-3,3	-0,6
Personal temporal contratado a través de empresas	-6,3	-0,6
Personal Aprendices	-7,4	-0,2
Desagregación por actividad económica:		
4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	-1,5	-0,6
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	1,0	0,1
4771 -4772. Prendas de vestir y sus accesorios: Calzado y artículos suavicados, el cuero en establecimientos especializados.	-2,4	-0,2
475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados.	-2,1	-0,2
4511. Vehículos automotores nuevos	-1,4	-0,1
4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados.	-3,0	0,0
4732. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de repiece para vehículos automotores	-1,6	0,0
4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (Sujos) para vehículos automotores.	0,1	0,0
474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados.	1,7	0,0
4731. Comercio al por menor de combustible para automotores.	0,4	0,0
4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	1,4	0,0
476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados.	-11,3	0,2
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos, artículos de perfumería, cosméticos y de tocador.	3,1	0,2

Fuente: DANE – EMC.

P: preliminar

PP: puntos porcentuales
*Establecimientos especializados en la venta de combustibles y lubricantes. Este subtotal es comparable al total comercio minorista y vehículos que se obtiene en los departamentos.

Comercio al por menor por departamentos Variación anual

Ventas reales

En junio de 2025 frente al mismo mes de 2024, las ventas reales del comercio minorista, excluyendo las empresas del grupo CIU 4659 en establecimientos especializados, aumentaron 13,2%. Según los departamentos desagregados, las mayores contribuciones positivas a las ventas del comercio minorista sin combustibles ni lubricantes se registraron en Bogotá D.C. y Antioquia, quienes aportaron 5,5 y 2,2 puntos porcentuales respectivamente.

Personal ocupado


En junio de 2025 frente al mismo mes de 2024, la contratación de personal por parte del comercio minorista sin combustibles ni lubricantes creció 0,3%. De los dominios departamentales desagregados, la mayor contribución positiva se presentó en el dominio departamental de Antioquia con 0,3 puntos porcentuales.

“Salud en acción: donde los hechos hablan más que las palabras”

NIT: 900.154.361-1

Parque principal – El Tablón de Gómez – Celular: 3107974282

Correos Electrónicos: centrosalud@esetablón.gov.co contratacion@esetablón.gov.co

 <p>CENTRO DE SALUD TABLÓN DE GÓMEZ E.S.E. NIT.900.154.361-1</p>	CONTRATACIÓN		
	ESTUDIO DEL SECTOR		
	VERSIÓN 01	CÓDIGO GER-CON.02	PÁGINA Página 12 de 36

Junio 2025/ junio 2024

Tabla 9. Variación de las ventas minoristas reales y el personal ocupado sin combustibles ni lubricantes
Siete dominios departamentales
Junio 2025 / junio 2024^{Pr}

Departamento	Junio 2025 / junio 2024			
	Ventas		Personal ocupado	
	Variación %	Contribución PP	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo 473*)	13,2	13,2	0,3	0,3
Bogotá D.C.	17,6	5,5	0,0	-0,0
Antioquia	13,8	2,2	1,6	-0,3
Valle del Cauca	11,3	1,2	-0,1	0,0
Atlántico	12,4	0,6	1,3	-0,1
Santander	14,6	0,6	-3,0	-0,1
Cundinamarca	0,4	0,0	1,9	0,1
Otros departamentos	11,5	3,1	0,0	0,0

Fuente: DANE – EMC

Pr: Preliminar

*Establecimientos especializados en la venta de combustibles y lubricantes. Este subtotal es comparable al total comercio minorista y vehículos que se obtiene eliminando la actividad 473 (tabla 6).

Variación Año corrido

Ventas reales

En el primer semestre de 2025 en comparación con el mismo periodo de 2024, las ventas reales del comercio minorista, excluyendo las empresas del grupo CIIU 4659 (Comercio al por menor de combustible, lubricantes, aditivos y productos de limpieza para automotores, en establecimientos especializados), aumentaron 13,8%. Según los departamentos desagregados, la principal contribución positiva a las ventas del comercio minorista sin combustibles ni lubricantes se registró en Bogotá D.C., con 5,3 puntos porcentuales.

Personal ocupado

En el primer semestre de 2025 en comparación con el mismo periodo de 2024, la contratación de personal por parte del comercio minorista sin combustibles ni lubricantes disminuyó 0,8%. De los dominios departamentales desagregados, la mayor contribución negativa se presentó en el dominio departamental de Bogotá D.C. con -0,3 puntos porcentuales.

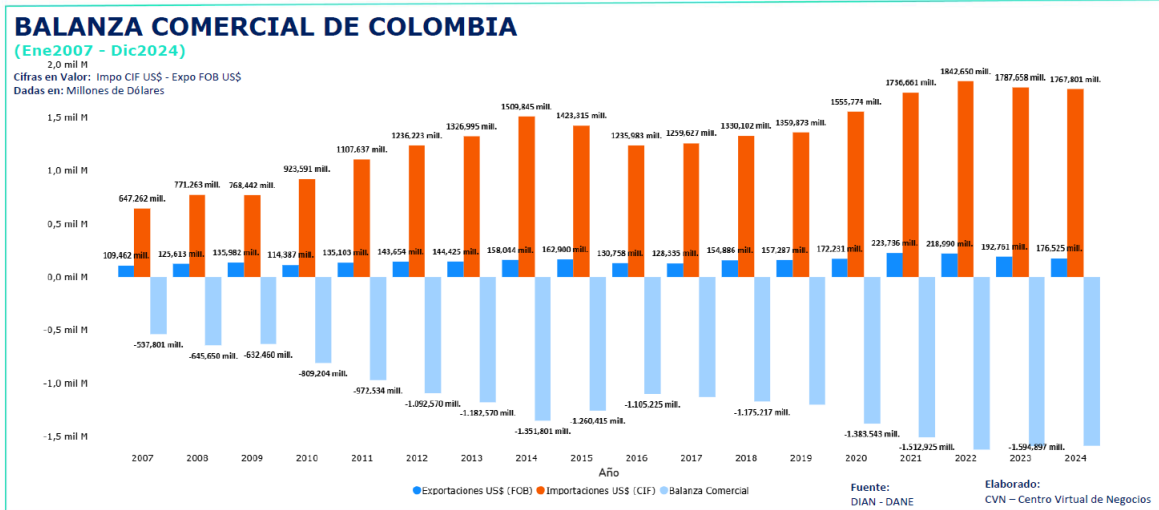
Enero – junio 2025 / enero – junio 2024

Tabla 10. Variación año corrido de las ventas minoristas reales sin combustibles ni lubricantes y personal ocupado
Siete dominios departamentales
Enero – junio 2025 / enero – junio 2024 Pr

Departamento	Ventas		Personal ocupado	
	Variación %	Contribución PP	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo 473*)	13,8	13,8	-0,8	-0,8
Bogotá D.C.	16,8	5,3	-1,3	-0,3
Antioquia	14,7	2,3	0,6	0,1
Valle del Cauca	10,9	1,1	-0,6	-0,1
Atlántico	11,6	0,6	-2,2	-0,1
Santander	15,0	0,6	-3,0	-0,1
Cundinamarca	2,6	0,2	-0,7	0,0
Otros departamentos	13,6	3,7	-0,5	-0,2

Fuente: DANE – EMC
Pr: Preliminar.

2.1.2. Datos históricos del desempeño del sector



FUENTE: ANDI



**CENTRO DE SALUD
TABLÓN DE GÓMEZ E.S.E.
NIT.900.154.361-1**

CONTRATACIÓN ESTUDIO DEL SECTOR

VERSIÓN
01

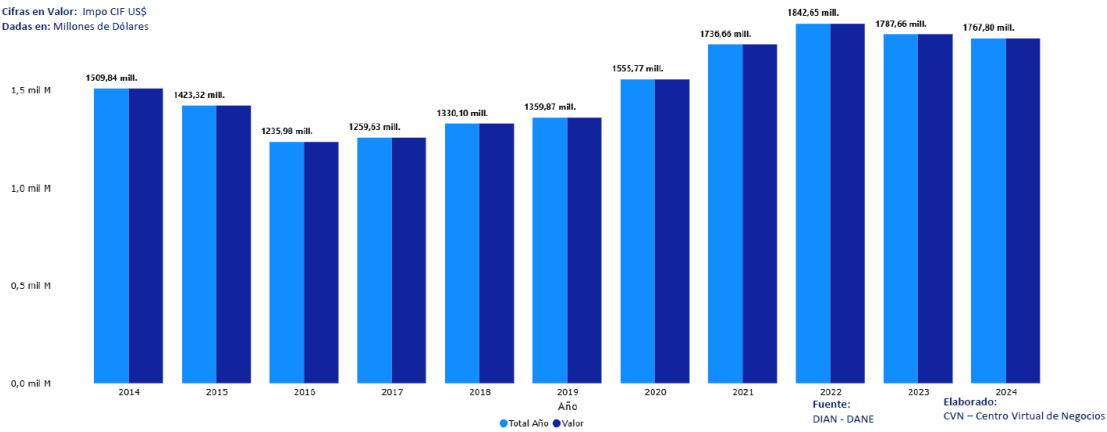
CÓDIGO
GER-CON.02

PÁGINA
Página 14 de 36

EVOLUCIÓN ANUAL DE LAS IMPORTACIONES DEL SECTOR

(Cuarto Trimestre de cada Año)

Cifras en Valor: Impo CIF US\$
Dadas en: Millones de Dólares



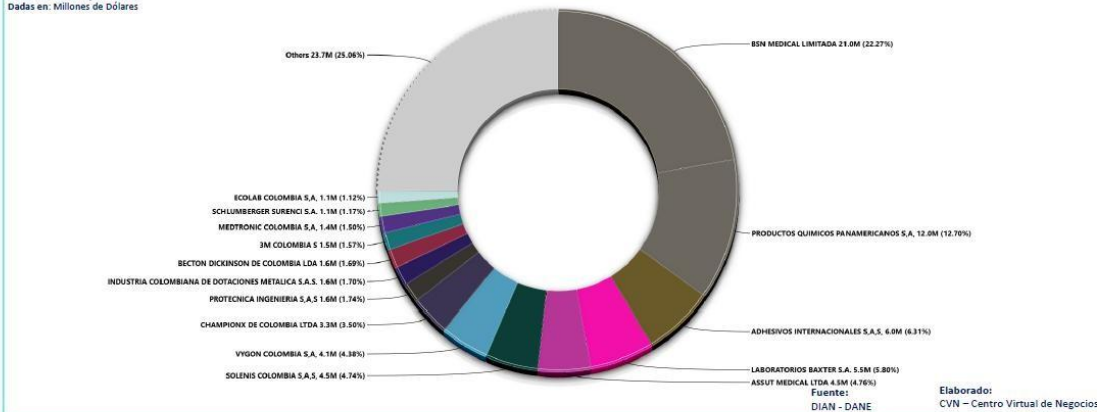
FUENTE: ANDI



PRINCIPALES EMPRESAS EXPORTADORAS DISPOSITIVOS/EQUIPOS MÉDICOS

(Cuarto Trimestre de 2024)

Cifras en Valor: Expo FOB US\$
Dadas en: Millones de Dólares



FUENTE: ANDI



“Salud en acción: donde los hechos hablan más que las palabras”

NIT: 900.154.361-1

Parque principal - El Tablón de Gómez - Celular: 3107974282

Correos Electrónicos: centrosalud@esetablon.gov.co contratacion@esetablon.gov.co



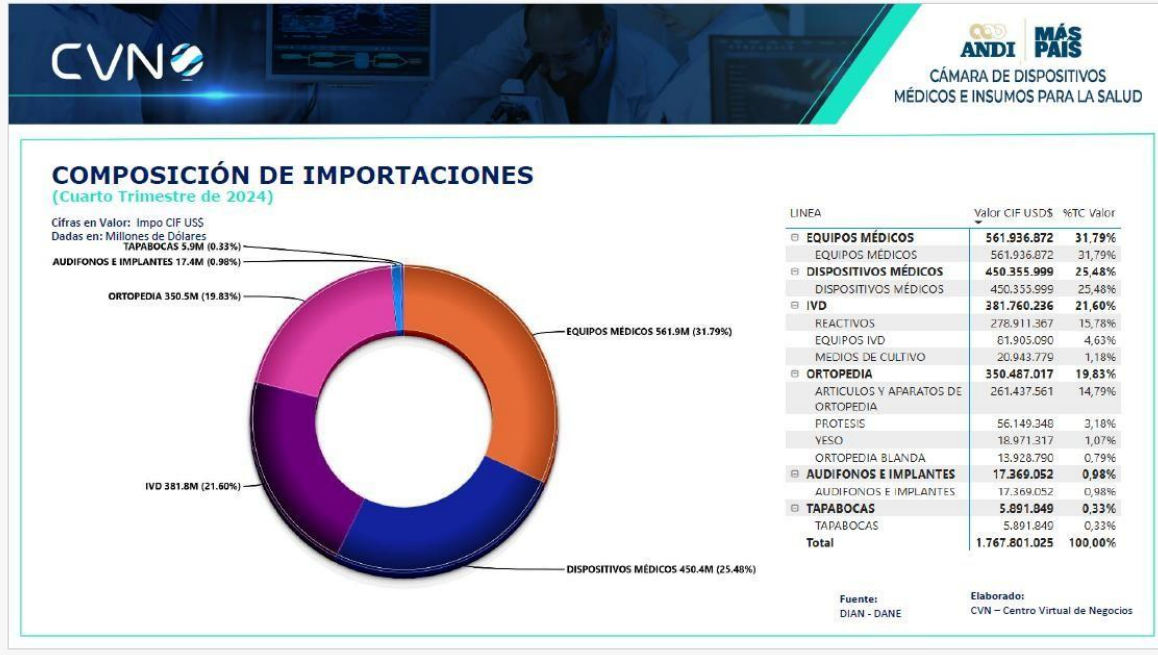
**CENTRO DE SALUD
TABLÓN DE GÓMEZ E.S.E.
NIT.900.154.361-1**

CONTRATACIÓN ESTUDIO DEL SECTOR

VERSIÓN
01

CÓDIGO
GER-CON.02

PÁGINA
Página 15 de 36



FUENTE: ANDI

Partidas Arancelarias DE DISPOSITIVOS MÉDICOS

POSICION ARANCELARIA	DESIGNACION
3407009000	Demás preparaciones para odontología a base de yeso fraguable
9405101090	Demás lámparas y aparatos eléctricos de alumbrado especiales para salas de cirugía u odontología
9018319000	Demás jeringas, incluso con agujas.
9018499000	Demás instrumentos y aparatos de odontología.
3005903900	Demás gasas impregnadas.
3005109000	Demás apósitos y artículos, con una capa adhesiva.
3402119000	Demás aegentes de superficie orgánicos, aniónicos
3402909900	Demás preparaciones tensoactivas, preparaciones para lavar y preparaciones de limpieza
3407002000	ceras para odontología, presentadas en conjuntos o en surtidos, en envases para la venta al por menor o en plaquitas, herraduras, barras o formas
3006401000	Cementos y demás productos de obturación dental.
3006402000	Cementos para la refecion de huesos.
3006101000	Catguts estériles y ligaduras estériles similares, para suturas quirúrgicas (incluidos los hilos reabsorbibles estériles para cirugía u odontología).
9018390000	Cateteres, canulas e instrumentos similares.
3006500000	Botiquines equipados para primeros auxilios.
9022290000	Aparatos que utilicen las radiaciones alfa, beta o gamma para radiografía o radioterapia.
3005901000	Algodón hidrofílico.
9018320000	Agujas tubulares de metal y agujas sutura.
3006102000	Adhesivos estériles para tejidos orgánicos utilizados en cirugía para cerrar heridas.

FUENTE: ANDI



“Salud en acción: donde los hechos hablan más que las palabras”

NIT: 900.154.361-1

Parque principal - El Tablón de Gómez - Celular: 3107974282

Correos Electrónicos: centrosalud@esetablón.gov.co contratacion@esetablón.gov.co



**CENTRO DE SALUD
TABLÓN DE GÓMEZ E.S.E.
NIT.900.154.361-1**

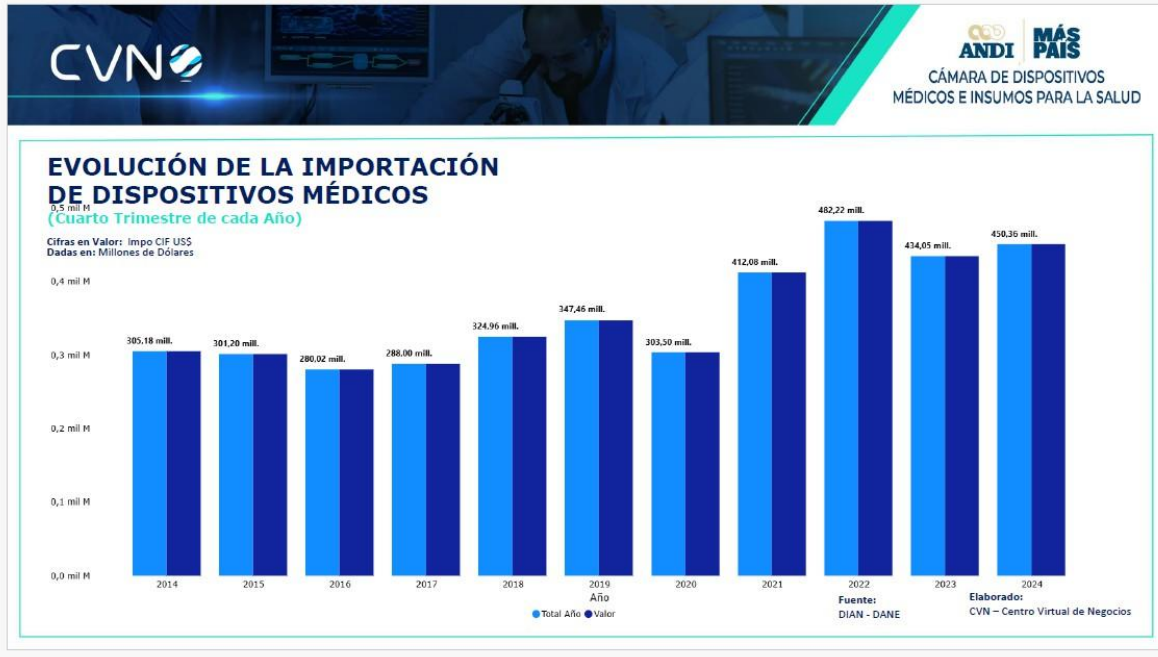
CONTRATACIÓN

ESTUDIO DEL SECTOR

VERSIÓN
01

CÓDIGO
GER-CON.02

PÁGINA
Página 16 de 36

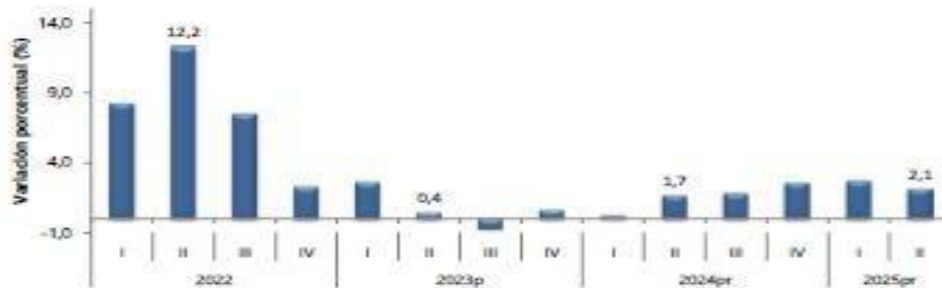


FUENTE: ANDI

Participación del sector en el PIB

Producto Interno Bruto (PIB) II trimestre 2025 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen¹
2022-I / 2025^{pr}-II



Fuente: DANE, PIB_T
¹Serie encadenadas de volumen con año de referencia 2015
pPreliminar
rProvisional

PIB desde el enfoque de la producción




“Salud en acción: donde los hechos hablan más que las palabras”

NIT: 900.154.361-1

Parque principal - El Tablón de Gómez - Celular: 3107974282

Correos Electrónicos: centrosalud@esetablón.gov.co contratación@esetablón.gov.co

 <p>CENTRO DE SALUD TABLÓN DE GÓMEZ E.S.E. NIT.900.154.361-1</p>	CONTRATACIÓN		
	ESTUDIO DEL SECTOR		
	VERSIÓN 01	CÓDIGO GER-CON.02	PÁGINA Página 17 de 36

En el segundo trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son: Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).

Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual). Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,8% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,4%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,8% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).

Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,3% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual). Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,4% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,5%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

Información y comunicaciones crece 2,3%.

Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 1,5%.

Industrias manufactureras crece 1,0%

PRODUCTOS INCLUIDOS DENTRO DEL SECTOR.

✓ **GREMIO Y ASOCIACIONES QUE PARTICIPAN EN EL SECTOR**

A continuación, se presentan algunos de los gremios y asociaciones del sector:

ACEMI	ASOCIACION COLOMBIANA DE EMPRESAS DE MEDICINA INTEGRAL
GESTARSALUD	ASOCIACION DE EMPRESAS GESTORAS DEL ASEGURAMIENTO EN SALUD DE COLOMBIA
ACHC	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE HOSPITALES Y CLINICAS
ACESI	ASOCIACION COLOMBIANA DE EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO Y HOSPITALES PUBLICOS

DISTRIBUIDORES DE EQUIPOS BIOMEDICOS A NIVEL NACIONAL

Tabla Muestra de empresas del Sector.


NIT	RAZÓN SOCIAL
800108708-3	TM MEDICAS SAS
890031452-4	ALLERS GRUPO SAS

“Salud en acción: donde los hechos hablan más que las palabras”

NIT: 900.154.361-1

Parque principal – El Tablón de Gómez – Celular: 3107974282

Correos Electrónicos: centrosalud@esetablón.gov.co contratacion@esetablón.gov.co

 <p>CENTRO DE SALUD TABLÓN DE GÓMEZ E.S.E. NIT.900.154.361-1</p>	CONTRATACIÓN		
	ESTUDIO DEL SECTOR		
	VERSIÓN 01	CÓDIGO GER-CON.02	PÁGINA Página 18 de 36

802001786-4	NOVA MEDICA SAS
901144072-7	PROMEDCO IG SAS
900185676-7	EXIMEDICAL SAS
901074786-6	COMPOMEDICA SAS
901174894-2	GILESA SAS

DISTRIBUIDORES DE EQUIPOS BIOMEDICOS A NIVEL DEPARTAMENTAL

Tabla Muestra de empresas del Sector.

NIT	RAZÓN SOCIAL
900331412-6	GENHOSPI SAS
901640224-2	(SERBIONAR) SERVICIOS BIOMEDICOS DE NARIÑO
900441119-4	ORTHOWELL SAS
901181781-8	CLINIMEDICAL GRUP SAS
901105862-2	DENSALUD SAS

2.1 Aspecto Técnico



**CENTRO DE SALUD
TABLÓN DE GÓMEZ E.S.E.
NIT.900.154.361-1**

CONTRATACIÓN ESTUDIO DEL SECTOR

VERSIÓN
01

CÓDIGO
GER-CON.02

PÁGINA
Página 19 de 36

SC-CER8815

	ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACION DIRECTA		
	CÓDIGO: F-PGJOAJ02-19	VERSIÓN: 08	FECHA: 10-12-2021
	Página 23 de 25		

@idmestablonfigo

CODIGO CENTRO DE COSTO	1502
CÓDIGO CPC DANE	93199
BPIN (Solo cuando se trate de proyectos de inversión)	BPIN 202500000030015
NÚMERO CONSECUTIVO INTERNO DEL PAA	PAA OAP090

Sitio Web: <https://www.idmestablon.gov.co/>
Dirección Calle 15 No. 28 - Tránsito Trontrona
Córdoba - (602) 724.4235
Servicio a Ciudadanía: +57 318 240 4557 - +57 316 482 2035

El valor del convenio será estimado según precios unitarios (art. 2.2.1.1.2.1.1 D. 1082 de 2015), este se ha estimado e la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$341.784.457).

VALOR ESTIMADO DEL CONVENIO

ITEM	DESCRIPCION	VALOR PRESUPUESTO OFICIAL
1	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMEDICOS	\$ 341.784.457
TOTAL, PRESUPUESTO		\$ 341.784.457

FORMA DE PAGO

El Instituto Departamental de Salud de Nariño una vez la Empresa Social del Estado, entregue el convenio legalizado, se realizará el desembolso del valor del convenio a la E.S.E. previa cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución del convenio, aprobación de cronograma por parte de la supervisión, apertura de cuenta maestra a nombre del convenio, así:

Un giro por el valor correspondiente a la suma de TRESCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS ONCE PESOS MDA.CTE. (\$329.169.211).

Un segundo giro por valor de DOCE MILLONES SEISCIENTOS QUINCE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS MDA.CTE. (\$12.615.246) correspondiente a la adquisición de los equipos: Un (1) Electrocardiógrafo: (\$8.345.946) y Una (1) Bomba de Infusión: (\$4.269.300). La entidad supedita el giro de estos recursos en relación con los equipos biomédicos que se encuentren asociados o reportados en el proceso de obsolescencia, de los cuales su procedencia sea mediante la resolución 1940 de 2019 del Ministerio

COMPROMETIDOS CON LA CALIDAD



“Salud en acción: donde los hechos hablan más que las palabras”

NIT: 900.154.361-1

Parque principal - El Tablón de Gómez - Celular: 3107974282

Correos Electrónicos: centrosalud@esetablon.gov.co contratacion@esetablon.gov.co



**CENTRO DE SALUD
TABLÓN DE GÓMEZ E.S.E.
NIT.900.154.361-1**

CONTRATACIÓN ESTUDIO DEL SECTOR

**VERSIÓN
01**

**CÓDIGO
GER-CON.02**

**PÁGINA
Página 20 de 36**

SC-CERIASIS



**Instituto
Departamental
de Salud de Maricao**



Si desea más información visite:
Sitio Web: <http://www.idsmaricao.gov.co/>
Dirección: Calle 15 No. 28-41, Zona Panamericana
Comunicador: (802) 724.4435
Servicio a la Ciudadanía: +57 318 240 6557 - +57 318 482 2435



ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACION DIRECTA						
		CÓDIGO: F-PGJOAJ02-19	VERSIÓN: 08	FECHA: 10-12-2021		
Página 22 de 25						
URGENCIAS	REANIMACIÓN	PRINCIPAL	BOMBA DE INFUSION	1. Equipo que maneje las variables de infusión: Modo tiempo, modo tasa, modo peso corporal 2. Alarmas por: oclsión, infusión finalizada, batería baja, aire en la línea 3. Con KVO de 0.1 a 5 ml/h 4. Rango de volumen a infundir de 1 o menor hasta 9.999 ml o superior 5. Batería con autonomía mínimo de 2 horas 6. Ajuste de flujo que cubra un rango de 1 ml/h o menor 1200 ml/h o superior 7. Que permita transfusión de : sangre, soporte nutricional y tratamiento oncológico. 8. Requerimiento eléctrico: 110V(+10%) 60 HZ 9. Resolución mínima de 0.1 ml/h 10. Función de purga 11. Pantalla LCD o TFT 12. de un canal	2	\$ 8.538.600,00
URGENCIAS	URGENCIAS	PRINCIPAL	CAMILLA CON BARANDAS RUEDAS Y FRENOS	1. Compuesta por tres (3) planos, uno (1) fijo y dos (2) móviles 2. Capacidad de carga de trabajo mínimo: 150KG 3. Movimientos: Levante de espalda, trendelenburg, trendelenburg inverso 4. Barandas: laterales de seguridad 5. Rueda bomper en sus cuatro esquinas 6. Material de fabricación de estructura: Acero cold rolled 7. Ruedas: mínimo 6" de diametro con freno de bloqueo central 8. Colchoneta cubierta en material impermeable	8	\$ 56.240.000,00
URGENCIAS	URGENCIAS	PRINCIPAL	CAMA PARA ATENCION DE PARTO	1. Compuesta por tres (3) planos, uno (1) fijo y dos (2) móviles 2. Capacidad maximo de paciente: 180KG mínimo 3. sistema electrico ajustable en altura, inclinación y posición 4. Barandas: laterales de seguridad abatibles 5. Dimensiones externas : mínimo 108 cm X 225 cm +/-1cm 6. Dimensiones internas : mínimo 85 cm X 193cm +/-1cm 7. Ruedas : mínimo 5" de diametro con freno de bloqueo central 8. Capacidad de carga elastica: 400 KG	1	\$ 18.600.000,00
TOTAL					57	\$ 341.784.457
INCLUIDO EN EL PLAN DE ADQUISICIONES						
				SI	X	NO

DEPENDENCIA QUE REQUIERE LA CONTRATACIÓN	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN-IDSN
FUNDAMENTO JURÍDICO	Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Contratación directa
PROPONENTE SELECCIONADO	Tipo de Contrato: Convenio Interadministrativo E.S.E. CENTRO DE SALUD DEL TABLON DE GOMEZ NIT 900154361-1
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	2025002333

COMPROMETIDOS CON LA CALIDAD



“Salud en acción: donde los hechos hablan más que las palabras”

NIT: 900.154.361-1

Parque principal – El Tablón de Gómez – Celular: 3107974282

Correos Electrónicos: centrosalud@esetablón.gov.co contratacion@esetablón.gov.co



**CENTRO DE SALUD
TABLÓN DE GÓMEZ E.S.E.
NIT.900.154.361-1**

CONTRATACIÓN ESTUDIO DEL SECTOR

**VERSIÓN
01**

**CÓDIGO
GER-CON.02**

**PÁGINA
Página 21 de 36**

SC CER09615



**Instituto
Departamental
de Salud de Nariño**

ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACION DIRECTA

CÓDIGO: F-PGJOAJ02-19

VERSIÓN: 08

FECHA: 10-12-2021

Página 21 de 25

@idesetabloneige



Sitio Web: <http://www.idesetabloneige.gov.co/>
Dirección: Calle 15 No. 26-41 Parícuti Tombona
Cúcuta - Nariño (CÓD) 724 44-36
Servicio a la Ciudadanía: +57 318 2410 4557 - +57 318 482 2435



URGENCIAS	REANIMACIÓN	PRINCIPAL	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
			6. Filtro pasabajo: 20 HZ, 35Hz, Des o 75 Hz , 100Hz, 150 HZ 7. Protección contradescargas de desfibrilador 8. Visualización simultaneada al menos 3 derivaciones 9. Medición e interpretación de ECG 10. Teclado alfanumérico para ingresar datos de paciente 11. Almacenamiento inemo de 40 estudios como mínimo 12. Cable para paciente de 10 derivaciones 13. Red eléctrica 110VAC, 60 HZ 14. Juego de electrodos precordiales x 6 chupas, y juego de electrodos para extremidades x 4 (clamps tipo pinza) uno adulto y uno pediátrico		
URGENCIAS	REANIMACIÓN	PRINCIPAL	DESFIBRILADOR	1	\$ 22.750.060,00
			1. Pantalla LCD, TFT o tecnología superior 2. Forma de onda bifásica truncada exponencial 3. Rango de descarga de energía bifásica: 1 a 360 Joules 4. Para desfibrilación manual y modo DEA 5. Tiempo de carga de 8 segundos o menor para máxima energía 6. Con capacidad de desfibrilación externa 7. Marcapasos 8. Monitorización de ECG 9. Adquisición a través de cable de paciente de 3 o 5 derivaciones 10. Resolución: 1 bpm 11. Que detecte arritmia 12. Alarmas del sistema 13. Batería recargable incorporada 14. Voltaje de alimentación: 100-240V 50/60HZ 15. Cable EKG con 3 o 5 derivadas, palas de descarga externa adulto/pediátrico, tarro de gel electroconductor electrodos desechable (paquete)		
URGENCIAS	REANIMACIÓN	PRINCIPAL	MONITOR DE SIGNOS VITALES	2	\$ 9.900.000,00
			7. Pantalla TFT o LCD de 7" o superior 2. Opción para tomar la presión de manera manual y automático 3. Batería recargable 4. Despliegue de onda de ECG en pantalla 5. Cable de ECG de 3 o 5 derivaciones 6. Rango de saturación de oxígeno: 0-100% 7. Rango de frecuencia respiratoria: 0-120 rpm en adulto y 0-150 rpm en pacientes neonatal o 0-200 rpm 8. Valor numérico 9. Rango de frecuencia cardíaca: 15-250 lpm, con resolución mínima de ~1 lpm 10. Rango de temperatura corporal: 0-50°C mínimo 11. Indicador de alarmas 12. Voltaje de alimentación: 100-240V-50/60Hz 13. Accesorios : Monitoreo de ECG, saturación de oxígeno x 2 SpO2 adulto y pediátrico, Presión no invasiva (NIBP) manguera x 1 y brazaletes 2 adulto y pediátrico, y un sensor de temperatura corporal de piel		

COMPROMETIDOS CON LA CALIDAD



“Salud en acción: donde los hechos hablan más que las palabras”

NIT: 900.154.361-1

Parque principal - El Tablón de Gómez - Celular: 3107974282

Correos Electrónicos: centrosalud@esetabloneige.gov.co contratacion@esetabloneige.gov.co



**CENTRO DE SALUD
TABLÓN DE GÓMEZ E.S.E.
NIT.900.154.361-1**

CONTRATACIÓN ESTUDIO DEL SECTOR

**VERSIÓN
01**

**CÓDIGO
GER-CON.02**

**PÁGINA
Página 22 de 36**

ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACION DIRECTA
CÓDIGO: F-PGJOAJ02-19 VERSIÓN: 08 FECHA: 10-12-2021
Página 19 de 27

 Dirección: Calle 15 No. 29-41, Plazaeta Bombona Compuñador: (602) 724 4435 Servicio a la Ciudadanía: +57 318 240 4557 - +57 318 482 2435	LABORATORIO CLINICO	LABORATORIO CLINICO	PRINCIPAL	CENTRIFUGA SEPARACION DE MUESTRAS	3. Principio: Metodo de Impedancia por conteo de WBC,RB y PLT 4. Requerimiento electrico: Voltaje 110v (+/-10%) 60 hz 5. Como minimo 20 parametros: WBC, NEU#, LYMF#MXD#, NEU%# LYMF% MXD%, RSC, HGB, MCV, MCH, MCHC, RDW-CV, RDW-SD, HCT, PLT, MPV, PDW, PCT, P-LCR, P-LCC 6. Velocidad: 70 pruebas por hora minimo 7. Con Pantalla tactil minimo de 10,4 pulgadas 8. Modo de muestreo: Manual 9. De 3 partes 10. Reactivo 1 lisante y 1 diluyente 11. Capacidad de almacenamiento: minimo de 500 000 resultados 12. Interfaz puerto LAN RJ45, 4 puertos USB 13. LIS/HIS bidireccional	1	\$ 9.280.000,00
	LABORATORIO CLINICO	LABORATORIO CLINICO	PRINCIPAL	BAÑO SEROLOGICO	1. Control de Velocidad de rotación minimo : 3 200 rpm 2. Con memoria programable 3. Tapa con cierre de seguridad 4. Requerimiento electrico: Voltaje 120v (+/-10%) 60 hz 5. Centrifuga con Capacidad Minima: 24 tubos 6. Con pantalla digital 7. Programa de tiempo y RPM 8. Control de velocidad programable 9. Nivel de ruido < 60 db	1	\$ 8.032.500,00
	LABORATORIO CLINICO	LABORATORIO CLINICO	PRINCIPAL	AGITADOR DE MAZINI	1. Movimiento de la plataforma orbital entre 10mm a 20mm 2. velocidad minima desde: 50 hasta 250 RPM 3. Display tipo LCD o LED con registro de velocidad y tiempo 4. Tiempo continuo y ajustable de 1 minuto entre 999 minutos (16.65 horas) a 96 horas por minuto 5. Carga minimo 2.0 KG a 3.0 KG 6. Peso minimo de 3.0kg a 3.5 kg	1	\$ 6.948.410,00
	LABORATORIO CLINICO	LABORATORIO CLINICO	PRINCIPAL	EQUIPO DE QUIMICA	1. Automatico 2. Pnueba de velocidad: minimo 200 pruebas constantes/hora (Mono reactivo o doble reactivo) 3. Posiciones de reactivo: Minimo 40 4. Requerimiento electrico: Voltaje 110v /240v +/-10%, 50/ 60HZ, 650 W 5. Lector de codigo de barras 6. Interfase: TCP/IP interfaz de red 7. Fuente de Luz: Lampara Halogena o mejor 8. Consumo de agua: Maxima 8 litros/hora	1	\$ 55.533.373,00

COMPROMETIDOS CON LA CALIDAD



“Salud en acción: donde los hechos hablan más que las palabras”

NIT: 900.154.361-1

Parque principal – El Tablón de Gómez – Celular: 3107974282

Correos Electrónicos: centrosalud@esetablón.gov.co contratacion@esetablón.gov.co



**CENTRO DE SALUD
TABLÓN DE GÓMEZ E.S.E.
NIT.900.154.361-1**

CONTRATACIÓN ESTUDIO DEL SECTOR

**VERSIÓN
01**

**CÓDIGO
GER-CON.02**

**PÁGINA
Página 23 de 36**

ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACION DIRECTA						
CÓDIGO: F-PGJOAJ02-19		VERSIÓN: 08		FECHA: 10-12-2021		
Página 18 de 27						
URGENCIAS	TRIAGE	PRINCIPAL	BASCULA ADULTO GRADO MEDICO	6. Alimentación con batería y adaptador para red eléctrica 7. Equipo entregado calibrado con certificado de calibración 1. Capacidad de pesaje de 200 Kg o superior. 2. Funcionamiento con baterías o adaptador de voltaje. 3. Funciones: conversión Lb/Kg, ST, apagado automático 4. Pantalla visualización de datos. 5. Resolución mínimo 0.1 Kg. 6. Equipo entregado calibrado con certificado de calibración	1	\$ 1.439.067,00
CONSULTA EXTERNA	CRONICOS	PRINCIPAL	TENSIOMETRO DE PARED	1. Rango de medición de 0-300mmHg 2. Precisión de medición de $\pm 3\text{mmHg}$ a $\pm 10\text{mmHg}$ 3. Brazalete para adulto libre de látex 4. Brazalete con desinflado de válvula 5. Brazalete de 2 vías 6. Certificado de calibración 7. Tecnología Durasock, libre de engranajes, a prueba de impactos 8. Sistema de montaje ergonómico a pared 9. Tubos de PVC de alta resistencia	1	\$ 1.200.000,00
CONSULTA EXTERNA	CRONICOS	PRINCIPAL	BASCULA ADULTO GRADO MEDICO	1. Capacidad de pesaje de 200 Kg o superior. 2. Funcionamiento con baterías o adaptador de voltaje. 3. Funciones: conversión Lb/Kg, ST, apagado automático 4. Pantalla visualización de datos. 5. Resolución mínimo 0.1 Kg. 6. Equipo entregado calibrado con certificado de calibración	1	\$ 1.439.067,00
CONSULTA EXTERNA	CRONICOS	PRINCIPAL	TALLIMETRO	1. Alcance de medición: 20 - 205 cm 2. División: 1 mm 3. Rango de medición mínimo: 14 a 210 cms 4. Medidas Mínimas: 35x40x243 cm 5. Peso máximo 2.5 kg 6. Diseño portátil y desmontable 7. Estabilidad estructural durante la medición 8. En plástico ABS	1	\$ 881.314,00
LABORATORIO CLINICO	LABORATORIO CLINICO	PRINCIPAL	MICROSCOPIO BINOCULAR	1. Iluminación led o bombillo halogeno con control de intensidad variable 2. Objetivos 4x, 10x, 40x y 100 x 3. Estructura del armazón: Material aluminio 4. Revolver: Permite el giro en cualquier sentido. 5. Voltaje 110 v-240v 6. Frecuencia 50-60 hz 7. Tubo de observación Giratorio 8. Diagrama de iris con filtro 9. condensador de luz móvil 10 revolver para objetos cuadruple como mínimo 11 platina mecánica	1	\$ 6.741.516,00
LABORATORIO CLINICO	LABORATORIO CLINICO	PRINCIPAL	EQUIPO DE HEMATOLOGIA	1. Equipo automatizado con 3 histogramas. WBC, RBC, PLT 2. Alarma de patología y morfología anormal	1	\$ 27.155.800,00

S.C. CER99915
 Instituto Departamental de Salud de Nariño
 @idenececonahggo
 Sitio Web: <http://www.idene.gov.na>
 Dirección: Calle 15 No. 28-41, Paraisola Bombona
 Comunicador: (02) 724.4438
 Servicio a la Ciudadanía: +57 318 240.4557 - +57 318 482.2435

COMPROMETIDOS CON LA CALIDAD



“Salud en acción: donde los hechos hablan más que las palabras”

NIT: 900.154.361-1

Parque principal - El Tablón de Gómez - Celular: 3107974282

Correos Electrónicos: centrosalud@esetablón.gov.co contratacion@esetablón.gov.co



**CENTRO DE SALUD
TABLÓN DE GÓMEZ E.S.E.
NIT.900.154.361-1**

CONTRATACIÓN ESTUDIO DEL SECTOR

**VERSIÓN
01**

**CÓDIGO
GER-CON.02**

**PÁGINA
Página 24 de 36**

ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACION DIRECTA						
		CÓDIGO: F-PGJOAJ02-19		VERSIÓN: 08	FECHA: 10-12-2021	
Página 17 de 27						
URGENCIAS	CONSULTORIO MEDICO URGENCIAS	PRINCIPAL	PESA BEBE	5. Brazalete de 2 vias 6. Certificado de calibración 7. Tecnología Durashook, libre de engranajes, a prueba de impactos 8. Sistema de montaje ergonómico a pared 9. Tubos de PVC de alta resistencia 1. Pesa bebe electronica o digital 2. Con pantalla de lectura o indicador incrustado 3. Capacidad de 20kg o superior. 4. Escala de peso graduada en kilos y libras 5. Función de Tara, puesta a cero, apagado automático. 6. Alimentación con batería y adaptador para red electrica 7. Equipo entregado calibrado con certificado de calibración	1	\$ 1.096.347,00
URGENCIAS	CONSULTORIO MEDICO URGENCIAS	PRINCIPAL	BASCULA ADULTO GRADO MEDICO	1. Capacidad de pesaje de 200 Kg o superior. 2. Funcionamiento con baterías o adaptador de voltaje. 3. Funciones: conversión Lb/Kg, ST, apagado automático 4. Pantalla visualización de datos. 5. Resolución mínimo 0.1 Kg. 6. Equipo entregado calibrado con certificado de calibración	1	\$ 1.439.067,00
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIO MEDICO URGENCIAS	PRINCIPAL	EQUIPO DE ORGANOS DE PARED	1.Unidad de diagnóstico de pared con 2 mangos 2. Otoscopio de 3.5 volts como mínimo. 2.1 Con iluminación halogena, xenon o led 3. Oftalmoscopio de 3.5 volts como mínimo. 3.1 Con iluminación halogena, xenon o led 3.2 Para dioptrías dentro del rango de -20 a +20, o mas 4. Dispensador de espejulo 5. Alimentación 110-120V ±10%	1	\$ 5.380.378,00
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIO MEDICO URGENCIAS	PRINCIPAL	INFANTOMETRO	1. Plegable 2. Alcance de medición: 10 – 100 cm 3. División: entre 1 y 5 mm 4 Dimensiones en estado plegado máximo (AxAxP): 43.7x4.5x13.1" 5. Fabricado en plástico ABS de alto impacto 6. Diseño plegable y portátil	1	\$ 972.000,00
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIO MEDICO URGENCIAS	PRINCIPAL	TALLIMETRO	1. División: 20 – 205 cm 2. División: 1 mm 3. Rango de medición mínimo: 14 a 210 cms 4. Medidas Mínimas: 35x40x243 cm 5. Pesa máximo 2.5 kg 6. Diseño portátil y desmontable 7. Estabilidad estructural durante la medición 8 En plástico ABS	1	\$ 881.314,00
URGENCIAS	TRIAGE	PRINCIPAL	PESA BEBE	1. Pesa bebe electronica o digital 2. Con pantalla de lectura o indicador incrustado 3. Capacidad de 20kg o superior. 4. Escala de peso graduada en kilos y libras. 5. Función de Tara, puesta a cero, apagado automático.	1	\$ 1.096.347,00

SIC-CE888815



**Instituto
Departamental
de Salud de Maricao**

@idamentabconhgo

Servicio a la Ciudadanía: +57 318 240 4557 - +57 318 482 2435

www.idem.gov.co

COMPROMETIDOS CON LA CALIDAD

“Salud en acción: donde los hechos hablan más que las palabras”

NIT: 900.154.361-1

Parque principal – El Tablón de Gómez – Celular: 3107974282

Correos Electrónicos: centrosalud@esetablon.gov.co contratacion@esetablon.gov.co





**CENTRO DE SALUD
TABLÓN DE GÓMEZ E.S.E.
NIT.900.154.361-1**

CONTRATACIÓN ESTUDIO DEL SECTOR

**VERSIÓN
01**

**CÓDIGO
GER-CON.02**

**PÁGINA
Página 25 de 36**

ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACION DIRECTA		CÓDIGO: F-PGJOAJ02-19		VERSIÓN: 08		FECHA: 10-12-2021	
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIO PROMOCION Y MANTENIMIENTO						
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIO PROMOCION Y MANTENIMIENTO	PRINCIPAL	TALLIMETRO	1		\$ 881.314,00	
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIO POSTCONSULTA	PRINCIPAL	TENSIOMETRO DE PARED	1		\$ 1.200.000,00	
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIO POSTCONSULTA	PRINCIPAL	PESA BEBE	1		\$ 1.096.347,00	
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIO POSTCONSULTA	PRINCIPAL	BASCULA ADULTO GRADO MEDICO	1		\$ 1.439.067,00	
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIO POSTCONSULTA	PRINCIPAL	INFANTOMETRO	1		\$ 972.000,00	
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIO MEDICO URGENCIAS	PRINCIPAL	TENSIOMETRO DE PARED	1		\$ 1.200.000,00	

SC-CEN98915



Director: Calle 15 No. 28-41, Pasadizo Bomboná
Comunidades (802) 724 4436
Servicio a la Ciudadanía: +57 316 240 4557 - +57 316 482 2435



COMPROMETIDOS CON LA CALIDAD



“Salud en acción: donde los hechos hablan más que las palabras”

NIT: 900.154.361-1

Parque principal - El Tablón de Gómez - Celular: 3107974282

Correos Electrónicos: centrosalud@esetablón.gov.co contratacion@esetablón.gov.co



**CENTRO DE SALUD
TABLÓN DE GÓMEZ E.S.E.
NIT.900.154.361-1**

CONTRATACIÓN ESTUDIO DEL SECTOR

VERSIÓN
01

CÓDIGO
GER-CON.02

PÁGINA
Página 26 de 36

ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACION DIRECTA		CÓDIGO: F-PGJOAJ02-19		VERSIÓN: 08		FECHA: 10-12-2021	
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIO PROMOCION Y MANTENIMIENTO			2. Alcance de medición: 10 – 100 cm 3. División: entre 1 y 5 mm 4. Dimensiones en estado plagado maximo (AxAxP): 43.7x4.5x13.1" 5. Fabricado en plástico ABS de alto impacto 6. Diseño plegable y portátil			
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIO PROMOCION Y MANTENIMIENTO	PRINCIPAL	TALLIMETRO	1. Alcance de medición: 20 – 205 cm 2. División: 1 mm 3. Rango de medición mínimo: 14 a 210 cms 4. Medidas Mínimas: 35x40x243 cm 5. Peso máximo 2.5 kg 6. Diseño portátil y desmontable 7. Estabilidad estructural durante la medición 8. En plástico ABS	1	\$ 881.314,00	
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIO POSTCONSULTA	PRINCIPAL	TENSIOMETRO DE PARED	1. Rango de medición de 0-300mmHg 2. Precisión de medición de +3mmHg a -10mmHg 3. Brazalete para adulto libre de latex 4. Brazalete con desinflado de valvula 5. Brazalete de 2 vías 6. Certificado de calibración 7. Tecnología Durashock, libre de engranajes, a prueba de impactos 8. Sistema de montaje ergonómico a pared 9. Tubos de PVC de alta resistencia	1	\$ 1.200.000,00	
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIO POSTCONSULTA	PRINCIPAL	PESA BEBE	1. Pesa bebe electronica o digital 2. Con pantalla de lectura o indicador incrustado 3. Capacidad de 20kg o superior 4. Escala de peso graduada en kilos y libras 5. Función de Tara, puesta a cero, apagado automático 6. Equipo entregado calibrado con certificado de calibración	1	\$ 1.096.347,00	
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIO POSTCONSULTA	PRINCIPAL	BASCULA ADULTO GRADO MEDICO	1. Capacidad de pesaje de 200 Kg o superior. 2. Funcionamiento con baterias o adaptador de voltaje 3. Funciones: conversión Lb/Kg, ST, apagado automático 4. Pantalla visualización de datos 5. Resolución mínimo 0.1 Kg 6. Equipo entregado calibrado con certificado de calibración	1	\$ 1.439.067,00	
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIO POSTCONSULTA	PRINCIPAL	INFANTOMETRO	1. Alcance de medición: 10 – 100 cm 2. División: entre 1 y 5 mm 3. Dimensiones en estado plagado maximo (AxAxP): 43.7x4.5x13.1" 4. Fabricado en plástico ABS de alto impacto 5. Diseño plegable y portátil	1	\$ 972.000,00	
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIO MEDICO URGENCIAS	PRINCIPAL	TENSIOMETRO DE PARED	1. Rango de medición de 0-300mmHg 2. Precisión de medición de +3mmHg a +10mmHg 3. Brazalete para adulto libre de latex 4. Brazalete con desinflado de valvula	1	\$ 1.200.000,00	

COMPROMETIDOS CON LA CALIDAD

“Salud en acción: donde los hechos hablan más que las palabras”

NIT: 900.154.361-1

Parque principal – El Tablón de Gómez – Celular: 3107974282

Correos Electrónicos: centrosalud@esetablón.gov.co contratacion@esetablón.gov.co





**CENTRO DE SALUD
TABLÓN DE GÓMEZ E.S.E.
NIT.900.154.361-1**

CONTRATACIÓN ESTUDIO DEL SECTOR

**VERSIÓN
01**

**CÓDIGO
GER-CON.02**

**PÁGINA
Página 27 de 36**

		ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACION DIRECTA				
		CÓDIGO: F-PGJOAJ02-19	VERSIÓN: 08	FECHA: 10-12-2021	Página 15 de 27	
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIO MEDICO N°2	PRINCIPAL	INFANTOMETRO	1. Plegable 2. Alcance de medición: 10 - 100 cm 3. División: entre 1 y 5 mm 4. Dimensiones en estado plegado máximo (AxPxP): 43.7x4.5x13.1" 5. Fabricado en plástico ABS de alto impacto 6. Diseño plegable y portátil	1	\$ 972.000,00
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIO MEDICO N°2	PRINCIPAL	TALLIMETRO	1. Alcance de medición: 20 - 205 cm 2. División: 1 mm 3. Rango de medición mínimo: 14 a 210 cms 4. Medidas Mínimas: 35x40x243 cm 5. Peso máximo 2.5 kg 6. Diseño portátil y desmontable 7. Estabilidad estructural durante la medición 8. En plástico ABS	1	\$ 881.314,00
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIO PROMOCION Y MANTENIMIENTO	PRINCIPAL	TENSIOMETRO DE PARED	1. Rango de medición de 0-300mmHg. 2. Precisión de medición de +3mmHg a +10mmHg 3. Brazalete para adulto libre de latex 4. Brazalete con desinflado de valvula 5. Brazalete de 2 vias 6. Certificado de calibración 7. Tecnología Durashock, libre de engranajes, a prueba de impactos 8. Sistema de montaje ergonómico a pared 9. Tubos de PVC de alta resistencia	1	\$ 1.200.000,00
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIO PROMOCION Y MANTENIMIENTO	PRINCIPAL	PESA BEBE	1. Pesa bebe electronica o digital 2. Con pantalla de lectura o indicador incrustado 3. Capacidad de 20kg o superior. 4. Escala de peso graduada en kilos y libras. 5. Función de Tara, puesta a cero, apagado automático. 6. Alimentación con batería y adaptador para red eléctrica 7. Equipo entregado calibrado con certificado de calibración.	1	\$ 1.096.347,00
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIO PROMOCION Y MANTENIMIENTO	PRINCIPAL	BASCULA ADULTO GRADO MEDICO	1. Capacidad de pesaje de 200 Kg o superior. 2. Funcionamiento con baterias o adaptador de voltaje. 3. Funciones: conversión Lb/Kg, ST, apagado automático 4. Pantalla visualización de dígitos. 5. Resolución mínimo 0.1 Kg. 6. Equipo entregado calibrado con certificado de calibración.	1	\$ 1.439.067,00
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIO PROMOCION Y MANTENIMIENTO	PRINCIPAL	EQUIPO DE ORGANOS DE PARED	1. Unidad de diagnóstico de pared con 2 mangos 2. Otoscopio de 3.5 volts como mínimo. 2.1 Con iluminación halógena, xenon o led 3. Oftalmoscopio de 3.5 volts como mínimo. 3.1 Con iluminación halógena, xenon o led 3.2 Para dioptrías dentro del rango de -20 a +20, o mas 4. Dispensador de espejuelo 5. Alimentación 110-120V ±10%	1	\$ 5.380.378,00
		PRINCIPAL	INFANTOMETRO	1. Plegable	1	\$ 972.000,00

COMPROMETIDOS CON LA CALIDAD



“Salud en acción: donde los hechos hablan más que las palabras”

NIT: 900.154.361-1

Parque principal - El Tablón de Gómez - Celular: 3107974282

Correos Electrónicos: centrosalud@esetablón.gov.co contratacion@esetablón.gov.co



**CENTRO DE SALUD
TABLÓN DE GÓMEZ E.S.E.
NIT.900.154.361-1**

CONTRATACIÓN ESTUDIO DEL SECTOR

VERSIÓN
01

CÓDIGO
GER-CON.02

PÁGINA
Página 28 de 36

		ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACION DIRECTA					
		CÓDIGO: F-PGJOAJ02-19		VERSIÓN: 08		FECHA: 10-12-2021	
						Página 14 de 27	
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIO MEDICO N°1	PRINCIPAL	INFANTOMETRO	5. Alimentación 110-120V ±10% 1. Plegable 2. Alcance de medición: 10 – 100 cm 3. División: entre 1 y 5 mm 4. Dimensiones en estado plgado maximo (AxAxP): 43.7x4.5x13.1” 5. Fabricado en plástico ABS de alto impacto 6. Diseño plegable y portátil	1	\$ 972.000,00	
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIO MEDICO N°1	PRINCIPAL	TALLIMETRO	1. Alcance de medición: 20 – 205 cm 2. División: 1 mm 3. Rango de medición mínimo: 14 a 210 cms 4. Medidas Mínimas:35x40x243 cm 5. Peso maximo 2.5 kg 6. Diseño portátil y desmontable 7. Estabilidad estructural durante la medición 8. En plástico ABS	1	\$ 881.314,00	
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIO MEDICO N°2	PRINCIPAL	TENSIOMETRO DE PARED	1. Rango de medición de 0-300mmHg. 2. Precisión de medición de ±3mmHg a ±10mmHg 3. Brazaete para adulto libre de latex 4. Brazaete con desinflado de valvula 5. Brazaete de 2 vias 6. Certificado de calibración 7. Tecnología Durashock, libre de engranajes, a prueba de impactos 8. Sistema de montaje ergonómico a pared 9. Tubos de PVC de alta resistencia	1	\$ 1.200.000,00	
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIO MEDICO N°2	PRINCIPAL	PESA BEBE	1. Pesa bebe electronica o digital 2. Con pantalla de lectura o indicador incrustado 3. Capacidad de 20kg o superior. 4. Escala de peso graduada en kilos y libras. 5. Función de Tara, puesta a cero, apagado automático. 6. Alimentación con batería y adaptador para red eléctrica 7. Equipo entregado calibrado con certificado de calibración	1	\$ 1.096.347,00	
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIO MEDICO N°2	PRINCIPAL	BASCULA ADULTO GRADO MEDICO	1. Capacidad de pesaje de 200 Kg o superior. 2. Funcionamiento con baterías o adaptador de voltaje. 3. Funciones: conversión Lb/Kg, ST, apagado automático 4. Pantalla visualización de datos. 5. Resolución mínimo 0.1 Kg. 6. Equipo entregado calibrado con certificado de calibración	1	\$ 1.439.067,00	
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIO MEDICO N°2	PRINCIPAL	EQUIPO DE ORGANOS DE PARED	1. Unidad de diagnóstico de pared con 2 mangos 2. Otoscopio de 3.5 volts como mínimo. 2.1 Con iluminación halogena, xenon o led 3. Oftalmoscopio de 3.5 volts como mínimo. 3.1 Con iluminación halogena, xenon o led 3.2 Para dioptrías dentro del rango de -20 a +20. o mas 4. Dispensador de especulo 5. Alimentación 110-120V ±10%	1	\$ 5.380.378,00	

COMPROMETIDOS CON LA CALIDAD





“Salud en acción: donde los hechos hablan más que las palabras”

NIT: 900.154.361-1

Parque principal – El Tablón de Gómez – Celular: 3107974282

Correos Electrónicos: centrosalud@esetablón.gov.co contratacion@esetablón.gov.co

 <p>CENTRO DE SALUD TABLÓN DE GÓMEZ E.S.E. NIT.900.154.361-1</p>	CONTRATACIÓN		
	ESTUDIO DEL SECTOR		
	VERSIÓN 01	CÓDIGO GER-CON.02	PÁGINA Página 29 de 36

	ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACION DIRECTA		
	CÓDIGO: F-PGJOAJ02-19	VERSIÓN: 08	FECHA: 10-12-2021

Página 13 de 27


Alcance del objeto: Para dar cumplimiento al objeto del convenio la E.S.E. CENTRO DE SALUD DEL TABLON DE GOMEZ municipio de El Tablón de Gómez deberá llevar a cabo los procesos contractuales necesarios para la ejecución del proyecto, en atención las respectivas especificaciones técnicas mínimas y el valor menor cotizado según el estudio de mercado, y en atención a los precios unitarios establecidos en los anexos técnicos.

1. COMPONENTE TECNICO DOTACION BIOMEDICA

El equipamiento biomédico deberá ser contratado con la especificación mínima establecida por cada dotación según su servicio, área, cantidades y presupuesto, asignado en la siguiente matriz:


SERVICIO	AMBIENTE Y/O ÁREA	SEDE	NOMBRE DEL EQUIPAMIENTO Y/O MOBILIARIO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS POR LA ESE	CANT	VALOR TOTAL + IVA
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIO MEDICO N°1	PRINCIPAL	TENSIOMETRO DE PARED	1. Rango de medición de 0-300mmHg. 2. Precisión de medición de +3mmHg a +10mmHg 3. Brazalete para adulto libre de latex 4. Brazalete con desinflado de valvula 5. Brazalete de 2 vias 6. Certificado de calibración 7. Tecnología Durashock, libre de engranajes, a prueba de impactos 8. Sistema de montaje ergonómico a pared 9. Tubos de PVC de alta resistencia	1	\$ 1.200.000,00
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIO MEDICO N°1	PRINCIPAL	PESA BEBE	1. Pesa bebe electronica o digital 2. Con pantalla de lectura o indicador incrustado 3. Capacidad de 20kg o superior. 4. Escala de peso graduada en kilos y libras. 5. Función de Tara, puesta a cero, apagado automático. 6. Alimentación con batería y adaptador para red eléctrica 7. Equipo entregado calibrado con certificado de calibración	1	\$ 1.096.347,00
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIO MEDICO N°1	PRINCIPAL	BASCULA ADULTO GRADO MEDICO	1. Capacidad de pesaje de 200 Kg o superior. 2. Funcionamiento con baterías o adaptador de voltaje 3. Funciones: conversión Lb/Kg, ST, apagado automático 4. Pantalla visualización de datos. 5. Resolución mínimo 0.1 Kg. 6. Equipo entregado calibrado con certificado de calibración	1	\$ 1.439.067,00
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIO MEDICO N°1	PRINCIPAL	EQUIPO DE ORGANOS DE PARED	1. Unidad de diagnóstico de pared con 2 mangos 2. Otoposco de 3.5 volts como mínimo. 2.1 Con iluminación halógena, xenon o led 3. Oftalmoscopio de 3.5 volts como mínimo. 3.1 Con iluminación halógena, xenon o led 3.2 Para dioptrias dentro del rango de -20 a +20, o mas 4. Dispensador de especulo	1	\$ 5.380.378,00

COMPROMETIDOS CON LA CALIDAD

 <p>CENTRO DE SALUD TABLÓN DE GÓMEZ E.S.E. NIT.900.154.361-1</p>	CONTRATACIÓN		
	ESTUDIO DEL SECTOR		
	VERSIÓN 01	CÓDIGO GER-CON.02	PÁGINA Página 30 de 36

2.2 Aspecto Legal.
Normatividad Aplicable:

NORMA	FECHA	DESCRIPCIÓN
Acuerdo No 05	08 de agosto 2019	Por medio del cual se actualiza el estatuto de contratación para la Empresa Social del Estado Centro de Salud Tablón de Gómez.
Ley 816	07 de julio de 2003	Por medio de la cual se apoya a la industria nacional a través de la contratación pública
Ley 850	18 de noviembre de 2003	Por medio del cual se reglamentan las veedurías ciudadanas
Ley 962	8 de Julio de 2005	Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos.
Ley 1150	16 de julio de 2007	Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
Ley 1474	12 de Julio de 2011	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
Decreto 4170	03 de noviembre de 2011	Por el cual se crea la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente– , se determinan sus objetivos y estructura.
Decreto 019	10 de enero de 2012	Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública
Resolución 3100	25 de noviembre de 2019	Por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los prestadores de servicios de salud y de habilitación de los servicios de salud y se adopta el manual de inscripción de prestadores y habilitación de servicios de salud.

 <p>CENTRO DE SALUD TABLÓN DE GÓMEZ E.S.E. NIT.900.154.361-1</p>	CONTRATACIÓN		
	ESTUDIO DEL SECTOR		
	VERSIÓN 01	CÓDIGO GER-CON.02	PÁGINA Página 31 de 36

2. ANALISIS DE LA OFERTA.

La Empresa Social del Estado “CENTRO DE SALUD TABLON GOMEZ E.S.E”, evidenció que existe pluralidad de empresas que ofrecen actividades CIU relativas a codificaciones CIU requeridas para el presente proceso, como lo son las

Fuente Externa: Empresas reportadas por el Registro Empresarial (RUES), la cual estimula y apoya el desarrollo del sector empresarial y ejerce la inspección, vigilancia y control de las sociedades mercantiles. La muestra obedece a cuatro (4) empresas del sector a nivel nacional.

Tabla Muestra de empresas del Sector.

Ítem	NIT	RAZÓN SOCIAL
1	822007-5	INGENIERIA Y ARQUITECTURA HOSPITALARIA SAS
2	900441119-4	ORTHOWELL
3	901105862-2	DENSALUD SAS
4	811004610-4	VIVALDI INGENIERIA HOSPITALARIA SAS

3. ANÁLISIS DE LA DEMANDA.

Adquisiciones previas de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD TABLON DE GOMEZ E.S.E

ENTIDAD – PROCESO O CONTRATO No	OBJETO	VALOR
2025001161	SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS CON DESTINO ALMACÉN DE CENTRO DE SALUD DE GÓMEZ ESE	\$13.930.714
2024000736	SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS CON DESTINO ALMACÉN DE CENTRO DE SALUD DE GÓMEZ ESE	\$2.841.940

La ESE, con motivo de cumplir con los servicios habilitados, en específico con el servicio de transporte asistencial básico, ha realizado con anterioridad las adquisiciones de vehículos tipo ambulancias para el transporte asistencial básico TAB:

Histórico de Compras o Adquisiciones de otras Entidades Estatales


A nivel de entidades estatales (Gobernaciones, Alcaldías, secretarías de Salud, Institutos Departamentales de Salud e Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud) que han realizado similares adquisiciones, se encuentra en la base de datos del SECOP II, los siguientes registros:

“Salud en acción: donde los hechos hablan más que las palabras”

NIT: 900.154.361-1

Parque principal – El Tablón de Gómez – Celular: 3107974282

Correos Electrónicos: centrosalud@esetablón.gov.co contratacion@esetablón.gov.co

 CENTRO DE SALUD TABLÓN DE GÓMEZ E.S.E. NIT.900.154.361-1	CONTRATACIÓN		
	ESTUDIO DEL SECTOR		
	VERSIÓN 01	CÓDIGO GER-CON.02	PÁGINA Página 32 de 36

ENTIDAD – PROCESO O CONTRATO No.	OBJETO	VALOR
354-DMMED-2024	ADQUICISÓN DE EQUIPOS Y ELEMENTOS MEDICOS PARA EL SUMINISTRO AVANZADO DE INSULINA EN PACIENTES CON ACCIONES CONSTITUCIONALES INSCRITOS AL DISPENSARIO MEDIO DE MEDELLIN Y SUS UNIDADES SATELITALES PARA LA VIGENCIA 2024	\$120.000.000
CS-13302024	ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS REQUERIDOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD DE LA S INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA Y SALUD, Y GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN 1212/2024 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	\$555.999.968
CONVOCATORIA 001-2024	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PARA LA CONFORMACIÓN DE EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD PARA EL FORTALECIMIENTO DEL NIVEL PRIMARIO BASADO EN ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (APS) DE LA S HOSPITAL REGIONAL DE	\$129.041.100
CPA-001-2025	CONTRATAR LA COMPRAVENTA DE EQUIPOS Y ELEMENTOS MÉDICOS PARA LA DOTACIÓN Y HABILITACIÓN DE HABITACIONES UNIPERSONALES EN EL SEGUNDO PISO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO ESE	\$28.675.800
SC-ON-90289	DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS DE ACUERDO A RESOLUCIÓN 3100 DEL 2019, ESTOS EQUIPOS SE SOLICITAN DIRECTAMENTE PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO EL VALLE C DE CARTAGO PARA LOS SERVICIOS DE PARTOS Y QUIRO	\$223.109.64

4. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA Y DE ORGANIZACIÓN

CAPACIDAD FINANCIERA

LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD TABLON DE GOMEZ, para analizar la capacidad financiera y la capacidad de organización, analizó según el Certificado - Registro Único de Proponentes, la tendencia de cuatro (4) empresas en el ámbito Nacional. La capacidad financiera se obtiene el promedio de los indicadores individuales de las empresas tomadas como muestra, toda vez que el comportamiento financiero de activos y pasivos y el ejercicio operacional del año evaluado es totalmente diferente para cada una de las empresas, además este indicador busca evaluar la fortaleza financiera de cada empresa para asumir los riesgos que se deriven con la suscripción y ejecución el respectivo contrato.




“Salud en acción: donde los hechos hablan más que las palabras”

NIT: 900.154.361-1

Parque principal – El Tablón de Gómez – Celular: 3107974282

Correos Electrónicos: centrosalud@esetablón.gov.co contratacion@esetablón.gov.co

 <p>CENTRO DE SALUD TABLÓN DE GÓMEZ E.S.E. NIT.900.154.361-1</p>	CONTRATACIÓN		
	ESTUDIO DEL SECTOR		
	VERSIÓN 01	CÓDIGO GER-CON.02	PÁGINA Página 33 de 36

NIT	RAZÓN SOCIAL	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZON DE COBERTURA DE INTERES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
822007-5	INGENIERIA Y ARQUITECTURA HOSPITALARIA SAS	4.89	0.20	1.94	0.18	0.14
900441119-4	ORTHOWELL SAS	2.95	0.47	3.58	0.31	0.16
901105862-2	DENSALUD SAS	2.81	0.38	375433,14	0.18	0.11
811004610-4	VIVALDI INGENIERIA HOSPITALARIA SAS	2.81	0.65	1.56	0.08	0.02

Para este proceso se definieron los indicadores de capacidad Financiera y Organizacional, utilizando las siguientes formulas estadísticas, después de eliminar los datos atípicos para normalizar la muestra y garantizar la pluralidad de oferentes.

	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZON DE COBERTURA DE INTERES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
PROMEDIO O MEDIA ARITMETICA	3.36	0.42	93859,55	0.18	0.10
MEDIANA	2.88	0.42	2,75	0.18	0.12

Para entender el comportamiento de los datos que componen la muestra anteriormente expuesta, existen medidas de tendencia central y dispersión que permiten hacer inferencias sobre su comportamiento; para lo cual, en el presente proceso contractual, se han desarrollado a través de:

PROMEDIO O MEDIA ARITMETICA, la cual es la medida de tendencia central más frecuentemente usada. Para calcular la media aritmética o promedio de un conjunto de observaciones, deben sumarse todos los valores y dividir el resultado por el número total de observaciones. Esta medida es muy sensible a los datos atípicos pues tan solo uno de los datos puede afectar significativamente el cálculo de la misma. Por ejemplo, si la Entidad Estatal cuenta con información del índice de liquidez de 4 proveedores, 1,4; 2,2; 1,9; y 6 respectivamente, el promedio de liquidez de estos 4 proveedores es 2,9. Esto es debido a que existe un proveedor con un alto nivel de liquidez quien en este caso representa un desempeño atípico con respecto a su sector y quien afectará el indicador del promedio. En este caso no basta con estudiar el promedio pues como se puede observar el promedio no representa el comportamiento de la mayoría de los proveedores.

MEDIANA, la cual es una medida estadística que representa el valor que ocupa la posición central en una muestra. Para calcularlo los datos deben ordenarse de menor a mayor e identificar el dato que ocupa la posición central. Si el tamaño de la muestra es par, la mediana es el promedio de los dos valores centrales. Si el tamaño de la muestra es impar, la mediana corresponde al valor ubicado en la mitad de la muestra. A diferencia de la media, la mediana no es afectada por la presencia de datos atípicos. Sin embargo, al ser una medida de ubicación o posición, se recomienda que sea una variable complementaria, la cual puede brindar información útil si es comparada con la media.


INDICADORES ECONÓMICOS Y DE CAPACIDAD FINANCIERA

“Salud en acción: donde los hechos hablan más que las palabras”

NIT: 900.154.361-1

Parque principal – El Tablón de Gómez – Celular: 3107974282

Correos Electrónicos: centrosalud@esetablón.gov.co contratacion@esetablón.gov.co

 <p>CENTRO DE SALUD TABLÓN DE GÓMEZ E.S.E. NIT.900.154.361-1</p>	CONTRATACIÓN		
	ESTUDIO DEL SECTOR		
	VERSIÓN 01	CÓDIGO GER-CON.02	PÁGINA Página 34 de 36

De acuerdo a la información anteriormente descrita en ESTUDIO DE LA OFERTA, y prevaleciendo los principios de la contratación estatal, además de tener en cuenta los diversos factores que cobijan el presente proceso contractual, tales como cuantía, forma de plazo, entre otros, determinaran los siguientes indicadores financieros y de capacidad organizacional para el presente proceso contractual de la siguiente manera:

Índice de liquidez: Activo Corriente/Pasivo Corriente

Este indicador determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo.

Para este proceso de contratación después de realizado el análisis pertinente se establecerá como índice de liquidez mayor o igual a 2.88

Índice de endeudamiento: Pasivo total/Activo total

Este indicador determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación del proponente.

Para este proceso de contratación se ha determinado un indicador de endeudamiento menor o igual de 0.42

Razón de Cobertura de Interés Utilidad operacional/Gastos de Intereses

Este indicador refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones Financieras.

Para este proceso de contratación se ha determinado un indicador de cobertura de interés mayor o igual de 2.75, Y/O INDETERMINADO.

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Rentabilidad sobre el patrimonio Utilidad operacional/patrimonio

Este indicador determina la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio.

Para el presente proceso de contratación se ha determinado rentabilidad sobre el patrimonio mayor o igual de 0.18

Rentabilidad sobre Activos Utilidad operacional/Activo total

Este indicador determina la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo.

Para el presente proceso de contratación se ha determinado rentabilidad sobre el patrimonio mayor y/o igual de 0,10

PROPONENTES PLURALES


En un Proceso de Contratación se pueden presentar oferentes plurales por medio de uniones temporales, consorcios y promesas de sociedad futura. La Entidad Estatal ha determinado que, para el presente proceso de contratación, el procedimiento para calcular los indicadores de los oferentes plurales a partir de la información de cada integrante del oferente plural es la siguiente:

“Salud en acción: donde los hechos hablan más que las palabras”

NIT: 900.154.361-1

Parque principal – El Tablón de Gómez – Celular: 3107974282

Correos Electrónicos: centrosalud@esetablón.gov.co contratacion@esetablón.gov.co

 <p>CENTRO DE SALUD TABLÓN DE GÓMEZ E.S.E. NIT.900.154.361-1</p>	CONTRATACIÓN		
	ESTUDIO DEL SECTOR		
	VERSIÓN 01	CÓDIGO GER-CON.02	PÁGINA Página 35 de 36

Para ello los oferentes plurales conformados por medio de uniones temporales, consorcios y promesas de sociedad futura, deberán allegar dentro de su documentación en medio física y magnética el detallado de los aportes de participación de cada uno y la determinación de cada uno de ellos.

Ponderación de los componentes de los indicadores

En esta opción cada uno de los integrantes del oferente aporta al valor total del componente del indicador proporcionalmente con su participación en la figura, esto es, unión temporal o consorcio.

La siguiente es la fórmula aplicable:

$$\begin{aligned}
 \text{Indicador} &= \frac{\text{Numerador}_1 * \text{Participación}_1 + \dots + \text{Numerador}_n * \text{Participación}_n}{\text{Denominador}_1 * \text{Participación}_1 + \dots + \text{Denominador}_n * \text{Participación}_n} \\
 &= \frac{\sum_{i=1}^n \text{Numerador}_i * \text{Participación}_i}{\sum_{i=1}^n \text{Denominador}_i * \text{Participación}_i}
 \end{aligned}$$

Donde i representa a una empresa que conforma el oferente plural y n es el número total de empresas integrantes del oferente plural (unión temporal o consorcio).

Esta opción incentiva a que el integrante del proponente plural con los mejores indicadores tenga una mayor participación en dicho proponente plural.

Los oferentes interesados en participar deberán cumplir los requisitos financieros y de organización los cuales se verificarán por parte de las Entidad directamente de la información que se encuentra contenida en el Registro Único de Proponentes vigente.


El Proponente, individual o plural deberá demostrar que cuenta con la capacidad financiera adecuada para ejecutar el Contrato, la cual se medirá de conformidad con los parámetros que se describen en el presente numeral. Para ello, el Proponente o Consorcio o una Unión Temporal debe(n) presentar el Registro Único de Proponente

Atendiendo lo establecido en el Acuerdo 05 de 08 de agosto de 2019 por medio del cual se adopta el Estatuto de Contratación para la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD TABLÓN DE GÓMEZ ESE, se llevó a cabo análisis del sector, el cual está basado en el estudio financiero y organizacional de las empresas que comercializan los productos o servicios.

- ANÁLISIS DE RIESGOS.** El “Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación (Versión 1)”(2), expedido por Colombia Compra Eficiente ha sido la base para la estructuración de la Matriz de Riesgo del presente análisis que se expondrá a continuación, de conformidad con lo establecido en el literal “C” del mencionado documento que impone: “... La entidad Estatal debe incluir en el estudio del sector y los estudios Previos del Proceso de Contratación y en los pliegos de condiciones, los riesgos que afecten la ejecución del contrato y que identificó en la matriz de administración de Riesgos”.


La estimación, tipificación, asignación y mitigación de riesgos previsibles que puedan afectar el equilibrio económico durante la ejecución del contrato que se requiere celebrar están incluidos en el cuadro que se anexa, y responde con la experiencia histórica en la ejecución de esta clase de contratos.



 CENTRO DE SALUD TABLÓN DE GÓMEZ E.S.E. NIT.900.154.361-1	CONTRATACIÓN		
	ESTUDIO DEL SECTOR		
	VERSIÓN 01	CÓDIGO GER-CON.02	PÁGINA Página 36 de 36

TIPO DE RIESGO	ASIGNACIÓN	% DE ASIGNACIÓN
Modificación de estudios, diseños y especificaciones técnicas para la correcta ejecución del objeto contractual	E.S.E.	100%
Variación normativa o de legislación tributaria, de tasa de cambio y otras variaciones del mercado posteriores a la celebración del contrato	Contratista	100%
Incumplimiento de contrato por desconocimiento de documentos o estudios previos	Contratista	100%
Incumplimiento disposiciones laborales vigentes respecto del personal vinculado para ejercer el objeto contractual	Contratista	100%
Insuficiencia en el suministro de materiales e información	E.S.E. y Contratista	50% - 50%
Falta de idoneidad en el servicio	Contratista	100%
Accidente de un trabajador u otra persona ajena al bien o servicio	Contratista	100%
Deterioro de bienes muebles entregados en custodia al Contratista	Contratista	100%
Daño a bienes ajenos y a terceros	Contratista	100%
Condiciones climáticas adversas para la ejecución del contrato	Contratista	100%
Calidad de los bienes diferentes a los determinados en las especificaciones técnicas y/o estudios previos	Contratista	100%

Para constancia se suscribe por el funcionario que determina la necesidad, al mes de octubre del año dos mil Veinticinco (2025).


SILVANA MARIETH BOLAÑOS IDROBO
Ingeniera Biomédica
Centro de Salud Tablón de Gómez ESE

Proyecto: Ana J. Guancha D.
Asesora Jurídica- Contratación



“Salud en acción: donde los hechos hablan más que las palabras”

NIT: 900.154.361-1

Parque principal – El Tablón de Gómez – Celular: 3107974282

Correos Electrónicos: centrosalud@esetablón.gov.co contratacion@esetablón.gov.co